

**ASIA PACÍFICO EN LA MIRA:
ANÁLISIS DE LA POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA HACIA CHINA Y
COREA DEL SUR (2010-2011)**

*Monografía para optar al título de Profesional en Relaciones Internacionales y
Estudios Políticos*



MARIA FERNANDA ZAMBRANO SANTACRUZ

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y
SEGURIDAD
PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS
BOGOTÁ D.C
2012**

**ASIA PACÍFICO EN LA MIRA:
ANÁLISIS DE LA POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA HACIA CHINA Y
COREA DEL SUR (2010-2011)**

*Monografía para optar al título de Profesional en Relaciones Internacionales y
Estudios Políticos*



Estudiante:

MARIA FERNANDA ZAMBRANO SANTACRUZ

Director:

RAFAT GHOTME GHOTME

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y
SEGURIDAD
PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS
BOGOTÁ D.C
2012**

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA	8
AGRADECIMIENTOS	8
GLOSARIO.....	9
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS: Máximo cuerpo deliberatorio de las Naciones Unidas, donde tienen asiento todos los países miembros y a quien la Carta constitutiva autoriza para tratar una amplia gama de temas políticos, económicos y sociales.	9
BALANZA COMERCIAL: Saldo anual del superávit o déficit comercial resultante de la diferencia entre el valor de las exportaciones y el de las importaciones.	9
CONSEJO DE SEGURIDAD: Órgano de las Naciones Unidas responsable en primer término de la paz y seguridad. Está compuesto por quince Estados, cinco de los cuales son miembros permanentes: China, Francia, Reino Unido, Rusia y Estados Unidos.	9
DIPLOMACIA: Prácticas y métodos formales mediante los cuales los Estados conducen sus relaciones exteriores, incluyendo el intercambio de embajadores, el proceso general mediante el cual se comunican los gobiernos, intentan influenciarse mutuamente y solucionar los conflictos mediante la negociación.	9
DIPLOMACIA BILATERAL: Negociaciones diplomáticas entre dos países.	9
EMBAJADA: Misión permanente establecida por un gobierno para que represente sus intereses en otro país.	9
POLÍTICA EXTERIOR: Conjunto de prioridades o líneas de conducta aplicadas según las circunstancias, y que sirven como fundamento de las actuaciones de un país con respecto a otros. Incluye tanto las metas básicas que desea alcanzar un gobierno en el campo internacional como los instrumentos utilizados para alcanzar tales metas.	9
GRUPO DE LOS 77: Agrupación de 133 países del Tercer Mundo que en las Naciones Unidas y otros foros de carácter internacional busca promover la revisión del orden económico internacional para lograr la redistribución de la riqueza de los países del norte a los países del sur.	9
INVERSIÓN EXTRANJERA: Ingreso de fondos a un país, generado por un gobierno extranjero o por una empresa privada también extranjera, para la adquisición de activos, bienes de producción o valores generadores de renta o dividendos en el país receptor.	10
NO ALINEACIÓN: Política que establece la independencia y el no compromiso de un país con bloques formados por otros países, especialmente en lo que se refiere al	

conflicto entre Este y	Oe
ste durante la guerra fría.	10
RESUMEN.....	10
PALABRAS CLAVE	10
INTRODUCCION	11
CAPÍTULO 1	18
¿CÓMO EXPLICAR TEÓRICAMENTE LA POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA HACIA CHINA Y COREA?.....	18
El análisis de la política exterior.....	19
Teoría de Interdependencia compleja	22
<i>Características de la interdependencia compleja</i>	25
Los procesos políticos de la interdependencia compleja.....	28
Institucionalismo neoliberal.....	30
La política exterior colombiana de los últimos 25 años.....	33
<i>De López Michelsen a Gaviria</i>	33
<i>La Constitución Política de 1991</i>	35
Colombia en Asia Pacífico	38
CAPÍTULO 2	43
LOS VÍNCULOS ENTRE COLOMBIA Y CHINA:.....	43
COMERCIO, INVERSIÓN Y COOPERACIÓN.....	43
Relaciones Comerciales	44
China: actor en la red de inversiones extranjeras.....	46
Reconocimiento de China como Economía de Mercado.....	50
Cooperación.....	51
Cooperación Económica y Técnica.....	51
Cooperación en Cultura y Educación.....	53
Otras áreas.....	53
Conclusiones y Recomendaciones para afianzar la relación con China.....	54
TLC con China.....	56

CAPÍTULO 3	56
COLOMBIA Y COREA: HACIA UNA ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA.....	56
Introducción.....	56
Corea a vuelo de pájaro.....	58
Desarrollos recientes de las relaciones bilaterales Corea-Colombia.....	63
Asuntos de Cooperación: recomendaciones y conclusiones.....	68
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	73
<p>A lo largo de este trabajo se resaltaron dos dinámicas definitivas para el futuro de las relaciones bilaterales con China, Corea y en general el pacífico asiático: la formulación de manera interinstitucional de la Estrategia de Inserción de Colombia en Asia Pacífico, el primer documento oficial expedido por el Gobierno colombiano que plantea los objetivos políticos, económicos, de cooperación y educativo-culturales a alcanzar en la “gran región” y la forma de lograrlo; y la celebración de los 30 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Colombia y China, con lo cual, los vínculos bilaterales han alcanzado “madurez” e inician una etapa de consolidación y exploración de nuevos campos. Sin duda, el telón de fondo de estos acontecimientos lo constituye el ascenso internacional de los países del sur (Asia, África y América latina), encabezado por China e India, con importantes perspectivas para Indonesia, Vietnam, Sudáfrica, Brasil, México y Colombia (países pertenecientes a los esquemas BRIC, CIVETS y E7)</p>	
	73
<p>A finales de la década anterior las relaciones bilaterales entre Colombia y las contrapartes del oriente de Asia se consolidaron, gracias al compromiso de las células diplomáticas encargadas de la gestión de los asuntos binacionales y a la nueva orientación de la política exterior colombiana, impulsada después del siete de agosto del año anterior, hacia la diversificación de relaciones exteriores. Particularmente, los festejos de las tres décadas de vida de las relaciones bilaterales sino-colombianas provocaron el aumento de las visitas recíprocas de alto nivel. El Ministro de Defensa, el Alto Consejero para la Supervisión del Ministerio de Supervisión y la Consejera para asuntos de ciencia, educación y cultura del Consejo de Estado de China, arribaron al país para refrendar el carácter fuerte de los lazos, explorar nuevas posibilidades de cooperación en defensa y lucha contra la corrupción y la pobreza y recordar todos los esfuerzos que aplicó el país asiático para lograr el reconocimiento de las comunidad internacional hace más de tres décadas.</p>	
	73
<p>El acercamiento de Colombia a India dio un paso adelante a raíz de la aprobación del Congreso de la República del APPRI (Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones). Gracias a este, se instauran las medidas necesarias para garantizar la estabilidad jurídica a las inversiones extranjeras procedentes de los dos países. La semejanza de posiciones en lucha contra el terrorismo internacional, Derechos Humanos</p>	

y tráfico de drogas permitirán afianzar el trabajo conjunto. Por su parte, la visita de la Canciller a Camboya, como invitada a las reuniones de ASEAN, la iniciativa del Presidente Santos de Institucionalizar un foro integrado por los países CIVETS (Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica), el anuncio de la reapertura de la Embajada en Yakarta y de una Oficina Comercial en Singapur, la instalación de Oficinas Comerciales conjuntas entre Colombia, Perú y Chile en la costa pacífica asiática y el posible ingreso a APEC comprueban el progresivo interés que se viene otorgando al sudeste asiático..... 74

Sin embargo, es problemático el hecho de que el Ministerio de Relaciones Exteriores no cuente con una base de datos o sistema de información sobre Asia Pacífico. Si bien la labor de los escritorios no es la investigación sobre las dinámicas regionales, los funcionarios diplomáticos al frente de estos deben actualizarse e informarse para diseñar y proponer políticas para oxigenar y hacer que las relaciones bilaterales se desenvuelvan de manera exitosa y, desde luego, sería trascendental acceder a un banco de noticias para responder con criterios definidos a las transformaciones de la región. Mientras tanto, las tareas relacionadas con investigación seguirán siendo significativas, en tanto que facilitan la ampliación del conocimiento y el entendimiento de las contrapartes, contribuyendo a la formulación y ejecución de la política exterior. 74

Cabe señalar que Colombia, a instancias de un mayor acercamiento con China, debe definir las reglas de este relacionamiento político. Aunque desde el establecimiento de relaciones diplomáticas en 1980 se ha privilegiado el pragmatismo, el aumento de la presencia china en América Latina responde a intereses económicos que desencadenan en vínculos bilaterales que deben despojarse del riesgo de reglas impositivas por la parte china. Esto fue visible tras la designación del chino Liu Xiaobo como Premio Nobel de Paz en 2010 por parte del Comité Noruego encargado de tal nombramiento. Una vez electo Xiaobo, la Misión Diplomática china en Bogotá envió una Nota Verbal a la Dirección de Asia, África y Oceanía acompañada de una Ayuda de Memoria, en la cual se daba a conocer la versión oficial sobre el encarcelamiento del premiado, acusado de subversión, instaba a presentar una posición al respecto e instigaba a rechazar la invitación de la Academia Sueca de las Ciencias a las Misiones Diplomáticas acreditadas en Oslo a la entrega “simbólica” del galardón. 75

De manera que la Dirección de Asia, África y Oceanía se pronunció con base en el respeto de las decisiones del sistema judicial chino y el reconocimiento del Comité noruego responsable de la elección como ente no gubernamental y, por lo tanto, no cuestionaba la designación del escritor chino. Tras conocer la no participación de la delegación colombiana en la ceremonia del Nobel de Paz, los medios de comunicación justificaron esta situación en la sensación colombiana de ver disminuida la inversión y asistencia económica y técnica otorgada por China y el sometimiento de la diplomacia nacional a las disposiciones del país asiático. Así pues, quedan sobre la mesa varios

interrogantes alrededor de los elementos de fondo en los que reposó la posición de la colombiana y las implicaciones de estas tormentas diplomáticas para el futuro de las relaciones entre el gigante chino y países pequeños como el nuestro. 75

Otro de los elementos problemáticos que se evidenciaron fue el desconocimiento de la mayoría de instituciones nacionales de la posición colombiana frente a Taiwán. Colombia asume que Taiwán es una región de la República Popular China, lo que significa que el Gobierno de Beijing es el único legítimo sobre este. El aislamiento internacional de Taiwán, impulsado por Beijing, ha provocado que las oficinas comerciales de Taipéi establecidas en los países que no lo reconocen como Estado, otorguen atractivas oportunidades de formación académica y técnica y financiación de proyectos a entidades gubernamentales, que finalmente deben ser rechazadas por la aplicación del principio de “una sola China”. 76

- La Dirección de Asia, África y Oceanía debe constituir dos *Coordinaciones* para hacer más eficaz y organizado el trabajo diplomático. Estas serían las de Asia Pacífico (incluyendo Oceanía) y África y Medio Oriente. 76

- Fortalecer la carrera diplomática a través de la ampliación de cupos para el curso anual de capacitación diplomática y las plazas para terceros secretarios en período de prueba. También es fundamental la especialización del servicio exterior por áreas temáticas y/o geográficas y el aumento del porcentaje de diplomáticos de carrera en las misiones en el exterior. 76

- Afianzar las relaciones políticas a través de la creación de Mecanismos Binacionales Permanentes de Diálogo Político. 76

- Pactar una “Asociación Estratégica” con China. 76

- Reactivar las Comisiones Mixtas/Conjuntas de Cooperación Económica, Técnica, Comercial, Ciencia y Tecnología, Educación y Cultura; y poner en marcha los proyectos de cooperación aprobados en estos esquemas. 76

- Promover la participación de Colombia en eventos internacionales que se celebren en Asia Pacífico. 76

- Aumentar el número de Misiones Diplomáticas y Oficinas Comerciales en Asia Pacífico. 77

- Estudiar las solicitudes de China y Vietnam de reconocimiento como Economía de Mercado. 77

- Acelerar el ingreso de Colombia a AEC, P4, el establecimiento de relación de “socio de diálogo” con ASEAN y el mecanismo Arco del Pacífico Latinoamericano-ASEAN. 77

- Aumentar las visitas de alto nivel. Agilizar la visita del Presidente Santos a China, Corea, Indonesia e India. 77

▪ Incrementar el intercambio cultural y académico.....	77
Referencias bibliográficas.....	77

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi Madre, quien es mi apoyo en todo momento, la que me da ánimos y me impulsa a seguir, es mi estímulo constante y la ayuda que tengo siempre. Es la pieza clave en este trabajo, sin ella, todo hubiese sido más difícil. Ella es quien siempre está a mi lado y a quien le debo la iniciativa de haberme propuesto comenzar esta carrera. Porque simplemente creyó en mí.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco de manera espiritual a Dios todo poderoso por permitirme estar con vida durante todo mi proceso de formación. En esta oportunidad le brindo mis más sinceros agradecimientos a mi familia; a mis padres por los valores que me inculcaron pues fueron parte fundamental para llegar a ser las personas que ahora soy.

A nuestros profesores, quienes me enseñaron en todo este tiempo sus conocimientos y permitiéndome estar allí aprendiendo de ellos los valores de responsabilidad y códigos éticos de la institución, formando en mí una persona emprendedora, con un alto nivel en el área profesional y personal.

Por ultimo a mis compañeros con quienes compartí bellos momentos de mi vida, aprendiendo a convivir, a reír, y sobre todo a retomar el sentido del compañerismo.

GLOSARIO

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS: Máximo cuerpo deliberatorio de las Naciones Unidas, donde tienen asiento todos los países miembros y a quien la Carta constitutiva autoriza para tratar una amplia gama de temas políticos, económicos y sociales.

BALANZA COMERCIAL: Saldo anual del superávit o déficit comercial resultante de la diferencia entre el valor de las exportaciones y el de las importaciones.

CONSEJO DE SEGURIDAD: Órgano de las Naciones Unidas responsable en primer término de la paz y seguridad. Está compuesto por quince Estados, cinco de los cuales son miembros permanentes: China, Francia, Reino Unido, Rusia y Estados Unidos.

DIPLOMACIA: Prácticas y métodos formales mediante los cuales los Estados conducen sus relaciones exteriores, incluyendo el intercambio de embajadores, el proceso general mediante el cual se comunican los gobiernos, intentan influenciarse mutuamente y solucionar los conflictos mediante la negociación.

DIPLOMACIA BILATERAL: Negociaciones diplomáticas entre dos países.

EMBAJADA: Misión permanente establecida por un gobierno para que represente sus intereses en otro país.

POLÍTICA EXTERIOR: Conjunto de prioridades o líneas de conducta aplicadas según las circunstancias, y que sirven como fundamento de las actuaciones de un

país con respecto a otros. Incluye tanto las metas básicas que desea alcanzar un gobierno en el campo internacional como los instrumentos utilizados para alcanzar tales metas.

GRUPO DE LOS 77: Agrupación de 133 países del Tercer Mundo que en las Naciones Unidas y otros foros de carácter internacional busca promover la revisión del orden económico internacional para lograr la redistribución de la riqueza de los países del norte a los países del sur.

INVERSIÓN EXTRANJERA: Ingreso de fondos a un país, generado por un gobierno extranjero o por una empresa privada también extranjera, para la adquisición de activos, bienes de producción o valores generadores de renta o dividendos en el país receptor.

NO ALINEACIÓN: Política que establece la independencia y el no compromiso de un país con bloques formados por otros países, especialmente en lo que se refiere al conflicto entre Este y Oeste durante la guerra fría.

RESUMEN

En los últimos años, los países de la cuenca del Pacífico asiático adquirieron mayor visibilidad en el escenario internacional por la rapidez y complejidad de los cambios que introdujeron en sus sistemas políticos, económicos y de integración regional. Los países costeros del Pacífico, y otras naciones han pretendido, a través de sus gobiernos, la integración económica y comercial con el área del Asia-Pacífico. Colombia pertenece geográficamente a la región pacífica pero no ha alcanzado una inserción activa en ella. Sin embargo, en lo corrido del gobierno Santos ha buscado apalancar la presencia activa y productiva en la economía del Pacífico, tanto por la agenda comercial, como por sus posibilidades para concertar temas como corrupción y terrorismo, entre otros.

PALABRAS CLAVE

Política Exterior Colombiana, China, Corea, Cooperación, Inversión Extranjera Directa, Asia Pacífico.

INTRODUCCION

En los últimos años, los países de la cuenca del Pacífico asiático adquirieron mayor visibilidad en el escenario internacional por la rapidez y complejidad de los cambios que introdujeron en sus sistemas políticos, económicos y de integración regional. Estos acontecimientos, junto con algunas características objetivas como su extensión, variedad de culturas, religiones, ideologías y poblaciones de diferente dimensión, han permitido considerarla una de las regiones más dinámicas del mundo y el terreno que está presionando cambios estructurales en la configuración del poder político y económico internacional en el siglo XXI.

Es por ello que esta zona ha sido definida como el eje económico y político del sistema internacional en el siglo XXI (Cardona, 2011). Asia Pacífico aporta cerca del 60% del PIB mundial, el 48% del comercio y la tercera parte de la población mundial. Es una de las regiones más abiertas al comercio y es la mayor receptora de inversión extranjera en el mundo. Incluye a las economías y mercados más grandes y de mayor crecimiento en el mundo, ha sido uno de los mayores promotores de las políticas multilaterales de comercio, y particularmente del proceso de negociaciones de la Ronda Doha de la OMC (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2011)

Por estas razones, los países costeros del Pacífico, y otras naciones han pretendido, a través de sus gobiernos, la integración económica y comercial con el área del Asia-Pacífico y han hecho explícito su deseo de acercamiento a dicho espacio geográfico por medio de estrategias regionales acordadas con las

potencialidades y capacidades de cada una de las naciones (García, 2011), impulsando actividades de acercamiento y conocimiento de las ventajas que para sus economías representa dicho proceso de integración.

Según la Comisión Económica de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL):

“Para la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, Asia-Pacífico aún es un mercado sin explotar, a pesar de su impresionante desempeño en áreas como el crecimiento, el comercio internacional, la inversión extranjera directa, la modernización tecnológica y la capacidad de innovar, y de las crecientes reservas internacionales que posee. La dinámica actual de la demanda agregada de los países de Asia-Pacífico, principalmente China, ofrece oportunidades sin precedentes a la región de América Latina y el Caribe en el ámbito productivo y exportador, tanto de productos básicos como de manufacturas y servicios. Las autoridades de América Latina y el Caribe deberían redoblar los esfuerzos para identificar y aprovechar las nuevas oportunidades y ampliar las potenciales complementariedades de sus países” (CEPAL, 2010)

Es así como a nivel de Latinoamérica se encuentran presentes en Asia Pacífico, países como Perú, Chile y México (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011). Colombia pertenece geográficamente a la región pacífica pero no ha alcanzado una inserción activa en ella (Estrategia de Colombia en el Pacífico, 2002), porque no ha alcanzado un relacionamiento adecuado con los países del Asia Pacífico, por cuanto los procesos y la dinámica de la integración y la cooperación económica son complejos.

Al respecto se tiene que el objetivo de política exterior colombiana para el Asia Pacífico consiste en el acceso al Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico –APEC. Con esto se busca apalancar la presencia activa y productiva en la economía del Pacífico, tanto por la agenda comercial, como por sus

posibilidades para concertar temas como corrupción y terrorismo, entre otros (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2011)

Por ello el gobierno colombiano solicitó el ingreso al foro APEC en el año de 1995, lo que le ha dado la oportunidad de ser invitado a las reuniones de algunos grupos de trabajo, pero hasta el momento no ha logrado el ingreso formalmente (Misión de Política Exterior, 2010). Por ello, las estrategias de la política exterior implementadas durante los primeros días del gobierno de Juan Manuel Santos permiten percibir mayor relevancia al proceso de diversificar las relaciones externas del país, particularmente con Asia Pacífico.

En efecto, El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “prosperidad para todos” planteó la implementación de cinco “locomotoras” para potenciar el desarrollo económico y social (vivienda, infraestructura, minería, el agro e innovación). La participación china y surcoreana en el impulso de planes de infraestructura, minería e innovación viene en aumento. Por lo tanto, el estrechamiento de vínculos de cooperación técnica, la atracción de inversión extranjera y la apertura de mercados en estos países, así como en el resto de Asia Pacífico, han sido concebidas como aspectos centrales de estrategias que le permitirán al país poner a rodar dichas locomotoras.

Recientemente, la diplomacia colombiana han adelantado tímidas acciones para fortalecer las relaciones bilaterales con las principales economías de Asia Pacífico, y, al tiempo, se ha buscado la participación activa del País en el Sistema Regional de Cooperación, compuesto por mecanismos y foros como APEC, el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico, (PECC, por su sigla en inglés), el Consejo Económico del Pacífico (PBEC, por su sigla en inglés) - y, más recientemente, el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este –FOCALAE”. Sin embargo no se ha logrado una efectiva participación en ninguno de ellos.

Los presidentes de Colombia, Chile, Perú y México, se reunieron en el mes de abril de 2011 durante la “Cumbre de Lima”, con el objeto de suscribir el Acuerdo del Pacífico, mediante el cual se crea el “Área de Integración Profunda”, cuyos objetivos son impulsar políticas conjuntas en los sectores productivos, de servicios y de personas para conquistar diversos mercados, especialmente los asiáticos.

En función de dicha área de integración, los países integrantes buscan lograr una “plena libertad en la circulación de bienes, servicios y capitales y tomar las medidas pertinentes para facilitar el movimiento de las personas. Además, pretenden que esta integración mejore la competitividad insertarse con mayor peso en los mercados del Asia-Pacífico. Estos cuatro países representan un mercado de más de 200 millones de personas, más del 35% del producto interno bruto de América Latina y más del 55% de las exportaciones de esa región al resto del mundo.

De esa forma los cuatro jefes de estado pretenden “ratificar un proyecto que busca acelerar el proceso de integración económica en la zona Asia Pacífico, a partir de la creación de una región de libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas”. Esto pone de presente que países que ya hacen presencia en Asia Pacífico, como Perú, Chile y México, continúan trabajando por el fortalecimiento de esas relaciones y no simplemente se han limitado al acceso a foros de cooperación como el APEC.

En ese sentido, en esta monografía, pretendo responder la pregunta: ¿Cuáles fueron las principales tendencias de la política exterior colombiana hacia Asia Pacífico, particularmente hacia China y Corea del Sur durante el primer año de gobierno de Juan Manuel Santos, esto es, entre agosto de 2010 y agosto de 2011?

Es importante considerar que el problema planteado busca responder ciertos cuestionamientos propios de la Ciencia Política y la disciplina de las Relaciones Internacionales. Por eso, la disciplinariedad que lo caracteriza salta a la vista. Adicionalmente, se encuentra delineado espacial y temporalmente: en el espacio, en la medida en que el objeto de estudio se desarrolla en Colombia, y en el tiempo, dado que se ha determinado el primer año del gobierno Santos como periodo de interés. El carácter novedoso lo adquiere gracias a la poca evidencia de disertaciones académicas que estudien la política exterior colombiana frente a los países mencionados en el rango de tiempo mencionado. Por último, se hace factible en la medida en que se cuenta con recursos bibliográficos, análisis de prensa, informes oficiales y la voluntad e iniciativa de la estudiante investigadora para desarrollar y concluir el proyecto.

Así, la preocupación central del presente trabajo es analizar la política exterior colombiana hacia China y Corea del Sur durante el primer año de gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, esto es, entre agosto de 2010 y agosto de 2011. Para ello, se torna fundamental desarrollar un conjunto de propósitos subsidiarios que facilitan el análisis e interpretación de los fenómenos que aquí se estudiarán, esto es, identificar los múltiples canales que conectan al Estado colombiano con China y Corea del Sur, determinar la agenda de la política exterior colombiana hacia China y Corea del Sur (variedad de agenda) y explicar la incidencia de las instituciones internacionales transpacíficas en que participan China y Corea del Sur (especialmente APEC) en la política exterior colombiana.

Como postulado general, se propondrá que Las relaciones internacionales entre Colombia y Asia Pacífico, a lo largo del primer año de la administración del Presidente Juan Manuel Santos reflejan el interés de Colombia por potenciar y mejorar su presencia en la región y desarrollar los vínculos en los campos político, económico, cultural y multilateral, para beneficiarse del peso económico que

caracteriza a estos países en el sistema internacional contemporáneo, a través del diálogo político, el comercio exterior, la atracción de capital extranjero, la diplomacia cultural y la participación en foros y organizaciones transpacíficas.

El presente esfuerzo investigativo es de gran utilidad si se tiene en cuenta que la respuesta al problema de investigación parte de una amplia revisión de fuentes sobre Asia Pacífico y la caracterización de la política exterior colombiana. En ese sentido, el beneficio, en relación con los costos, es mayor. Es un trabajo que basa su desarrollo en el análisis de fuentes primarias a partir de la revisión de literatura y que si bien requiere de un tiempo considerable en la comparación de fuentes, se puede llevar a cabo en un periodo de tiempo relativamente corto, produciendo grandes ganancias para la comunidad académica.

Así, los principales beneficiarios del estudio serán los investigadores que se interesen en el comportamiento internacional de Colombia, específicamente en lo relativo a iniciativas bilaterales y multilaterales frente a Asia Pacífico. De otro lado, también se favorecen los estudiantes de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de Colombia, el ciudadano del común y todos aquellos que se preocupan por lograr un mayor entendimiento de la inserción internacional de Colombia y su posición en el sistema internacional contemporáneo.

Las relaciones internacionales entre Colombia y Asia Pacífico, a lo largo del primer año de la administración del Presidente Juan Manuel Santos reflejan el interés de Colombia por potenciar y mejorar su presencia en la región y desarrollar los vínculos en los campos político, económico, cultural y multilateral, para beneficiarse del peso económico que caracteriza a estos países en el sistema internacional contemporáneo, a través del diálogo político, el comercio exterior, la atracción de capital extranjero, la diplomacia cultural y la participación en foros y organizaciones transpacíficas.

Este es un trabajo que combina los enfoques metodológicos que se utilizan a la hora de hacer investigación. El entendimiento de la realidad internacional de Colombia no puede desconocer los análisis cuantitativos que de este se han hecho, pero tampoco puede desconocer las posiciones políticas de los actores. De este mismo modo, tampoco se puede desconocer que la política internacional del Estado colombiano es hecha por personas. Es así como se hace necesaria una perspectiva científica cualitativa que explique lo que los números, por sí solos, no pueden explicar. Por tal motivo es que se analizan, de manera crítica, las disertaciones académicas que sobre el tema existen para poder desarrollar un acercamiento que no se contradiga a la hora de adoptar explicaciones combinadas.

Teniendo en cuenta la finalidad, este trabajo de investigación se clasifica dentro de una *Investigación básica*. La investigación básica se caracteriza porque parte de un marco teórico y permanece en él; la finalidad radica en formular nuevas teorías o modificar las existentes, en incrementar los conocimientos científicos o filosóficos, pero sin contrastarlos con ningún aspecto práctico. Corresponde a esta investigación por cuanto tiene como fin ampliar el conocimiento teórico de la política exterior de manera específica en la inserción colombiana en Asia Pacífico.

De otro lado, la presente monografía, de tipo descriptivo, se enmarca en el paradigma mixto de la investigación científica. Incluye componentes del enfoque cuantitativo en la medida que sigue algunos pasos de su proceso: se ha planteado un problema de investigación delimitado y concreto, construido un marco teórico y formulado ciertas hipótesis que se someterán a prueba, al tiempo que se pretende demostrar teorías. Además, se intentará su desarrollo con la mayor objetividad. Sin embargo, el análisis de los datos no se aborda desde métodos estadísticos, pues se presenta bastante complicada la “medición” del fenómeno de estudio. Entonces, se remite a perspectivas y puntos de vistas sugeridos por otras

investigaciones académicas y aplica entrevistas para conocer situaciones y vivencias de los implicados en el objeto de estudio, todo esto, fundamental para el modelo cualitativo.

También, cabe resaltar que corresponde a las características de un estudio descriptivo y explicativo, investigación descriptiva porque utilizando el método de análisis, se logra caracterizar el objeto de estudio o una situación concreta, señalar sus características y propiedades. En la investigación se describen las variables planteadas como son política exterior colombiana, políticas de Asia Pacífico y de otros países latinoamericanos, que se analizan mediante documentos, y los análisis explican acciones a implementar. La investigación es no-experimental por cuanto lo que se hace en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos”.

CAPÍTULO 1

¿CÓMO EXPLICAR TEÓRICAMENTE LA POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA HACIA CHINA Y COREA?

Para los efectos de la presente investigación se empleará el esquema teórico-analítico de las relaciones internacionales que Wilhelmy(1988) denominó “enfoques de la transnacionalización y la interdependencia”, toda vez que abrigaba

bajo este concepto los trabajos de Robert Keohane y Joseph Nye que, individual o colegiadamente, se proponían abordar de manera analítica el nuevo panorama que exhibía la realidad internacional.

Se ha optado por tal enfoque en la medida que recoge los programas de investigación que interpretan y analizan el advenimiento de relaciones bilaterales y de multilateralidad en el marco de la globalización, entre las cuales se encuentran las sino-colombianas y colombo-coreanas. Puntualmente, como afirma Pérez Le-Fort (2007), el liberalismo enfatiza el papel de actores estatales y no estatales y asume la política internacional como un juego de suma positiva. Además, observa con detenimiento el efecto de la interdependencia, las instituciones multilaterales y los regímenes internacionales, caracterizándose por abordar temas como: los efectos pacificadores del comercio, los efectos pacificadores del gobierno republicano, la importancia que las reglas e instituciones tienen para afectar las relaciones entre los países y el efecto que tienen los contactos transnacionales sobre las actitudes nacionales y definiciones de intereses.

Por su parte, el institucionalismo neoliberal se preocupa por los efectos del multilateralismo, “viendo el desarrollo de éstos, más en términos de procesos socialización y construcción de consensos que en términos de estructuras legalistas formales” (Pérez Le-Fort, 2007). Todos estos elementos representan componentes del relacionamiento entre Colombia y sus pares del Asia Pacífico y, por ende, constituyen las variables a analizar para lograr el propósito general.

Sin embargo, antes de profundizar en la revisión de las características del mencionado esquema, conviene presentar una primera aproximación a cuestiones relativas a la política exterior, siguiendo el entorno propio colombiano.

El análisis de la política exterior

Analizar la política exterior es un ejercicio que permite encontrar explicaciones al comportamiento de los Estados en el sistema internacional. Como objeto de estudio, la política exterior ha tenido un desarrollo específico dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales (Hudson V. , 2007). En cada etapa de avance del estudio del posicionamiento internacional de un Estado se ha abordado tanto epistemología como metodología en aras de fortalecer las generalizaciones.

Como afirma Velosa (2012, pág. 15), la clave entender la forma en que los Estados reaccionan a los estímulos que provienen del sistema internacional o de su propio interior, entendiendo que las fuerzas que ocurren para dar cuenta de ellos son tan complejas como cualquier otro ente constituido “por individuos con motivaciones, ideas e intereses, que cuentan con restricciones institucionales, internas y externas, y que, además, forman parte de colectivos que trascienden su propia condición”. Por ello, las respuestas se generan a partir de la revisión de distintos tipos de variables: individuales, domésticas e internacionales o estructurales¹, gracias a las cuales se deriva la siguiente definición:

“Política *Exterior* se refiere al manejo de alteraciones en un rango de espacios de la política que se pueden generar, bien sea, de fuentes externas al país o pueden ser atendidas en lugares externos al país. Existen tres conjuntos distintos de espacios de la política (...) El primero es el portafolio de la sola burocracia de política exterior y que está interesada en los intereses del Estado como un miembro del sistema internacional (...) El segundo espacio está definido por las necesidades reales de la sociedad, cuando son afectadas por eventos fuera de sus fronteras (...) El tercer espacio surge de los intereses políticos del gobierno en el poder (Gyngell& Wesley, 2003, pág. 23.)

Así pues, los determinantes de la política exterior de Colombia se originan a partir de su identidad como parte integrante del mundo en desarrollo. Por ello, el país se

¹ Una caracterización de cinco tipos de variables: idiosincrásicas, de rol, gubernamentales, societales y sistémicas, la provee Rosenau (1966). Sin embargo, de acuerdo a Hill, (2003) en la literatura actual, se han resumido en tres grandes categorías: individuales, domésticas e internacionales.

caracteriza su deficiente infraestructura de vías, comunicaciones y puertos, la gran disparidad de desarrollo entre sus regiones y la escasa relación entre ellas, las limitaciones en la importancia asignada a lo público, el nivel científico-tecnológico como gran ausente en la agenda pública, la concentración de exportaciones en las materias primas y la minería; la poca disposición financiera y, particularmente, la situación de un conflicto armado interno de medio siglo (Cardona, 2011)

A ello se unen condicionantes geográficos y geopolíticos que catapultan al país como un escenario curioso de convergencia de diversidad de factores. Colombia es un país mediano localizado al norte de Suramérica y, por ende, comunicado directamente con el mar Caribe y el océano Pacífico, así como con el área andina y amazónica. Posee petróleo, gas y carbón, así como una gran riqueza en materia de biodiversidad (es uno de los diecinueve países mega diversos del mundo), “potencialidades que podrían mejorar su poder negociador, su construcción de alianzas y su inserción internacional” (Ardila, 2011)

En virtud de ello, Colombia es catalogada como una “potencia secundaria”, definida por Flémes (2012) como los Estados que ocupan la segunda posición de poder en una jerarquía regional, disponen de suficientes capacidades culturales, diplomáticas, económicas y militares como competir con la potencia regional en al menos un área de política²(Bach 2006; Flandes/ Wojczewski, 2011). Los actores secundarios en las jerarquías regionales de poder han sido catalogados como potencias regionales secundarias (Huntington 1999), como potencias intermedias

² Estrategias que se desarrollan a través de canales como la ‘Diplomacia de nicho’ (Cooper 1997), que se refiere a la capacidad de las potencias intermedias de incrementar su influencia global y su aceptación a través de la utilización de sus capacidades específicas (por ejemplo mantenimiento de la paz). Wood (1988: 3) atribuye a las potencias intermedias un ‘liderazgo funcional’, el que también es visto en términos de liderazgo en áreas temáticas específicas.

(Holbraad 1984; Nolte 2006), como potencias subordinados (Schweller/Pu 2011), y como potencias secundarias (Cooper et al. 1991; Flandes 2008):

“ Las potencias secundarias poseen una posición sistémica dual: formulan sus estrategias de política exterior bajo la condición de inferioridad real, percibida y/o anticipada respecto a la potencia regional, así como de superioridad respecto al resto de los Estados de la región” (Flandes, 2012, Pág. 23)

Sin duda, junto a Argentina, Chile y Venezuela, Colombia es una de las cuatro potencias secundarias de América del Sur. Dependiendo de la capacidad económica, militar, la disposición de recursos naturales o las instituciones o el discurso, cada uno de estos cuatro actores puede ser posicionado en un segundo rango después de Brasil en la jerarquía regional de poder (Flandes, 2012). Con ello, América del Sur se diferencia de otras regiones del mundo por la distribución relativamente equilibrada de los recursos entre las potencias secundarias.

Teoría de Interdependencia compleja

En un segmento de su texto “Política internacional: enfoques y realidades”, dedicado a repasar los enfoques teóricos para el análisis de la política mundial, Wilhelmy planteó que la nueva realidad mundial de la década de los 70s estaba signada por un número creciente de centros de poder, en cuya actuación internacional se reflejaban los intereses de la sociedad civil organizada, orientados a una agenda amplia y no jerarquizada, con la participación de distintos actores, a menudo de carácter no estatales, mientras, de manera simultánea, tomaban fuerza recursos no tradicionales de poder (1988)

Estas transformaciones fueron descritas, explicadas e interpretadas, en primera instancia, por Keohane y Nye en su escrito “*Power and Interdependence: WorldPolitics in Transition*”. Sin embargo, esta visión fue ampliada más adelante, esta vez, haciendo énfasis en el papel de las instituciones internacionales en el comportamiento de los gobiernos, en una obra individual de Keohane titulada

“International Institutions and StatePower. Essays in International RelationsTheory”. La primera publicación dio vida a la teoría de la interdependencia compleja, mientras la segunda hizo lo propio con la perspectiva del institucionalismo neoliberal.

Como una estructura teórica coherente para el análisis político de la interdependencia y/o un conjunto de herramientas intelectuales para comprender la realidad de la interdependencia en la política mundial contemporánea (Keohane & Nye, 1988), fue planteada la teoría de la interdependencia compleja.

Keohane y Nye se refirieron al término “Interdependencia” para dar cuenta de un conjunto de situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países (1988). Estos efectos son el resultado de distintos intercambios internacionales, de varias modalidades, que dependen de las limitaciones o costos que impliquen; “donde existen efectos de costo recíproco en los intercambios hay *interdependencia*. Cuando las interacciones no implican efectos de costo significativo hay *interconexión*” (1988, pág. 16) Generalmente, dichos efectos son determinados por otro actor o grupo de actores.

Bajo este lente teórico-conceptual, los conflictos asisten a nuevas mutaciones, e inclusive pueden llegar a incrementarse. El término interdependencia no asume como propias las consideraciones de “beneficio mutuo” en la política internacional. Interdependencia no es sinónimo de eliminación de la competencia, pues las relaciones interdependientes implican costos, dado que reducen la autonomía. Al tiempo, es imposible determinar *a priori* si los beneficios serán mayores que los costos. Esto depende de las motivaciones de los actores y de la naturaleza de la relación.

A la luz de la interdependencia compleja, las relaciones interdependientes no reflejan dependencia mutua, es decir, una suerte de equilibrio entre las partes. Por el contrario, las asimetrías son los elementos que están llamados a proporcionar la

capacidad a un actor de influir sobre la conducta del otro. Las asimetrías son usadas por el actor menos dependiente como fuente de poder para incidir en negociaciones y diferentes cuestiones. Estas afirmaciones se adaptan a la definición de poder en términos de disposición de recursos y/o control sobre los resultados. Es posible acudir a dos enfoques para determinar los costos y beneficios de una relación interdependiente. El primero de ellos hace hincapié en las pérdidas y ganancias comunes a las partes. El segundo hace énfasis en las ganancias relativas en la distribución de temas en cuestión (Keohane & Nye, 1988)

Dado que las relaciones de interdependencia comprometen nuevas consideraciones sobre la noción de poder y para entender la relación entre este y la interdependencia, es necesario profundizar sobre dos conceptualizaciones: sensibilidad y vulnerabilidad.

La sensibilidad implica grados de respuesta dentro de una estructura política y los costos que estos generan sobre las sociedades o gobiernos (Keohane & Nye, 1988). Se da en el contexto de políticas que permanecen constantes y no pueden sufrir cambios en el corto plazo. No obstante, a menudo el carácter “invariable” del conjunto normativo puede ser modificado. Este supuesto permite experimentar un escenario de reducción de costos para el actor sensible en la relación interdependiente, en la medida en que este dispone de otras alternativas, dando lugar a la *vulnerabilidad*. En suma, la sensibilidad relaciones dos variables: costos y tiempo, teniendo un marco normativo bajo la condición *ceteris paribus*.

Para Keohane & Nye, analizar esta distinción explica por qué la sensibilidad es menos importante que la vulnerabilidad para proporcionar recursos de poder a los actores. (1988, pág. 30), pero alertan sobre su uso sin cuidado, pues ello implica riesgos, antes de la posibilidad de que surjan contra estrategias, inevitablemente de tipo militar. Finalmente, el empleo de la fuerza militar es muy costoso y esta

tendencia se ha constatado desde las tres últimas décadas. “Una política debe basarse sobre un análisis de las actuales y potenciales vulnerabilidades” (Keohane & Nye, 1988, pág. 30)

Las relaciones de interdependencia ocurren dentro de redes de reglas, normas y procedimientos que regulan los comportamientos y relaciones transnacionales e interestatales y controlan sus efectos, denominados *regímenes internacionales*. Estos cuadros normativos producen importantes efectos sobre los actores internacionales, al constreñir su comportamiento en algunas zonas temáticas como ayuda a países menos desarrollados, protección del medio ambiente, conservación de la riqueza ictiolita, política alimentaria internacional, coordinación meteorológica internacional, política monetaria internacional, regulación de las corporaciones multinacionales, política de navegación internacional, política de telecomunicaciones internacionales y comercio internacional, entre otros.

Los regímenes internacionales se caracterizan por ser formales, amplios, informales y parciales. Su eficacia ha variado según las áreas de conflicto y en función del tiempo, pues han sido incorporados a los acuerdos o tratados internacionales, o han estado implícitos en ellos. Los regímenes se tornan ausentes cuando no existen normas de acuerdo ni de procedimiento, o cuando las excepciones a las reglas son mas importantes que las instancias de de adhesión.

Para el estudio de los regímenes internacionales se deben analizar dos elementos indispensables de la política internacional: estructura y proceso. La naturaleza de los regímenes (mayor o menor rigidez de las normas) se ve ampliamente afectada por la distribución de recursos de poder, esto es, la estructura (Keohane & Nye, 1988)

Características de la interdependencia compleja

La interdependencia compleja, toda vez que representa un *tipo ideal* o *conjunto extremo de condiciones* (Keohane & Nye, 1988, pág. 40) cuyos presupuestos a menudo estarán próximos a describir un gran número de conexiones en el sistema internacional, presenta tres características fundamentales

Canales Múltiples

Existen múltiples caminos que conectan a las sociedades. Incluyen nexos informales entre elites gubernamentales, acuerdos formales entre gobiernos y nexos informales entre agentes no gubernamentales y organizaciones transnacionales. Estos espacios dan lugar a todo tipo de relaciones, subrayando las de tipo transnacional, intergubernamental e interestatal. Los nuevos actores son importantes porque actúan como “correas de transmisión” y hacen sensibles a las políticas gubernamentales. Las políticas internas de los diferentes países interfieren entre sí cada vez cada vez que se refuerzan las relaciones transnacionales (Keohane & Nye, 1988)

Falta de jerarquización entre las cuestiones

La agenda tradicional de los asuntos internacionales desaparece, lo cual significa un quiebre sin antecedentes si se tiene en cuenta que la alta política de la seguridad militar no predomina sobre las demás cuestiones que viene a formar parte de agenda. Este presupuesto se refuerza al considerar que gran parte de las problemáticas que afectan a los actores no pueden hallar solución con el uso de la fuerza militar. La línea que separa la esfera de lo interna y lo externo se atenúa. La causa de ello es la mayor atención que adquieren los temas que con frecuencia estaban delimitados por una frontera que indicaba el alcance de lo interno.

Las relaciones internacionales de la interdependencia compleja provocan la ampliación y diversificación de la agenda de la política exterior y, por consiguiente,

se complica la formulación de esta en términos de coherencia y consistencia. “Una inadecuada política de coordinación de estos temas implica costos significativos. Diferentes problemas sugieren diferentes coaliciones tanto dentro como fuera del gobierno, y suponen distintos grados de conflicto” (Keohane & Nye, 1988, pág. 41)

Menor papel de la fuerza militar

La parte medular de este presupuesto gira en torno a que la fuerza militar no es empleada contra otros Estados de la región, pero puede ser importante en las relaciones con Estados de otras regiones y otras cuestiones.

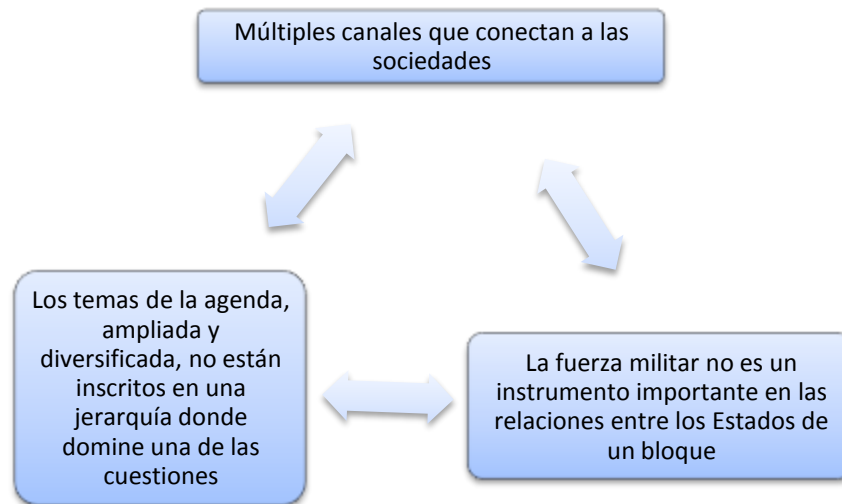
Keohane y Nye aseguran que la fuerza militar carece de importancia como instrumento al servicio de la política, especialmente entre los países industrializados democráticos. La fuerza no es un medio apropiado para lograr otras metas que se están volviendo más importantes (1988). Los efectos de la fuerza son costosos e inciertos. Un estado puede emplear positivamente esa fuerza para ganar influencia política, así las dinámicas de sus relaciones hayan proscrito la posibilidad de confrontación entre aliados de un bloque.

Con respecto al rol menos sobresaliente de la fuerza militar se presentan dos salvedades: en primer lugar, un cambio social y político puede hacer que la fuerza se convierta en instrumento eficaz en la política; y en segundo lugar, un país que emplea la fuerza militar para proteger a otro puede influir políticamente sobre este (Keohane & Nye, 1988)

El empleo de la fuerza es menos probable porque puede deteriorar las relaciones amistosas en otros campos. En las democracias occidentales es muy fuerte la oposición a los conflictos militares prolongados. Las armas nucleares son utilizadas como medio de disuasión. Los efectos de la fuerza son desiguales y dependen de la complejidad del asunto en cuestión.

En resumen, la devaluación del papel de la fuerza hace pensar que los estados tendrán que apelar a otros instrumentos para ejercer poder.

Los tres componentes de la interdependencia compleja son dibujados de manera clara en el siguiente esquema:



Esquema 1. Las características de la interdependencia compleja. **Fuente:** Elaboración propia.

Los procesos políticos de la interdependencia compleja

Las características de la interdependencia compleja dan origen a diferentes procesos políticos que traducen los recursos de poder a control sobre los resultados.

Estrategias de vinculación

Dada la desvalorización de la fuerza, los estados militarmente fuertes encontrarán más difícil emplear su predominio sobre el control de los resultados en las cuestiones en las que son débiles. Los estados predominantes pueden tratar de asegurar el mismo resultado empleando todo su poder económico para incidir en los resultados de otros problemas. De igual manera, los estados pobres y débiles

no se encuentran igualmente inhibidos para vincular cuestiones no relacionadas, en parte porque sus intereses son menos complejos. El instrumento de vinculación de los estados pobres y débiles se reduce a la organización internacional.

Establecimiento de la agenda

En este punto se profundiza sobre la importancia de la formación de la agenda. La agenda resulta más afectada por los problemas internos y externos generados por el crecimiento económico. Los grupos internos son catalizadores, es decir, impulsan la politización de sus intereses. Los cambios en la distribución de los recursos de poder dentro de los conjuntos de temas también incidirán sobre la agenda. Las agendas pueden ser afectadas por cambios en la importancia de los actores transnacionales.

Relaciones transnacionales y transgubernamentales

Se amplía la capacidad de interlocución de los actores transnacionales y grupos internos. Los intercambios entre las sociedad afectan la plataforma política y actitudes de los grupos. Con el propósito de aumentar sus beneficios a partir de la red de interacciones, los grupos se conectan con sus homólogos en el exterior. También incluye a burocracias gubernamentales dando lugar a redes políticas transgubernamentales. El interés nacional no deja de ser menos ambiguo. Las burocracias se relacionan por encima de los despachos de relaciones exteriores su control centralizado será muy dificultoso: “existe menos seguridad de que el Estado se mantenga unido cuando negocia con gobiernos; tampoco es seguro que sus componentes interpreten del mismo modo la noción de interés nacional cuando negocien con extranjeros” (Keohane & Nye, 1988, pág. 53)

Papel de los organismos internacionales

El papel de los organismos internacionales para la negociación política ha crecido enormemente. Contribuyen a establecer la agenda internacional, actúan como

catalizadores para la formación de coaliciones y como escenario para las iniciativas políticas y vinculación de los estados débiles. Los organismos internacionales son instituciones convenientes a los estados débiles (Keohane & Nye, 1988)

Institucionalismo neoliberal

El programa de investigación modificado de Keohane pretendió estudiar las reglas e instituciones internacionales. El mantenimiento de la línea liberal de sus disertaciones se observó en el deseo de analizar las instituciones internacionales en tanto que afectan las imágenes e intereses de los Estados y en la concepción de que la cooperación es posible en sus vertientes formales e informales (Salomón, 2002)

La hipótesis principal de Keohane gira en torno a las variaciones en la institucionalización de la política mundial y su significativo efecto en el comportamiento de los gobiernos. El comportamiento de los Estados permanece altamente determinado por los entramados institucionales prevalecientes, que tiene incidencia sobre:

1. El flujo de información y las oportunidades de negociar
2. La capacidad de los gobiernos para controlar la sumisión de los demás y poner en práctica sus propios compromisos; de allí su capacidad para tomar, en primer término, compromisos creíbles; y
3. Las expectativas prevalecientes acerca de la solidez de los acuerdos internacionales (Keohane, 1993, pág. 15)

Las instituciones varían históricamente y según los temas, en naturaleza y fuerza. Keohane asevera que el institucionalismo neoliberal se cumple bajo dos condiciones clave: por un lado, los agentes deben tener algunos intereses mutuos,

lo que significa que deben adquirir beneficios potenciales de la cooperación y, en segundo término, las variaciones en el grado de institucionalización ejercen efectos sustanciales sobre el comportamiento del estado.

El programa institucionalista neoliberal define las instituciones, la unidad de análisis, como “conjuntos de reglas (formales e informales) persistentes y conectadas, que prescriben papeles de conducta, restringen la actividad y configuran las expectativas” (Keohane, 1993, pág. 20). Las instituciones internacionales asumen una de tres formas:

1. Organizaciones intergubernamentales formales o no gubernamentales internacionales: deliberadamente establecidas y diseñadas por los Estados. Son organizaciones burocráticas, con reglas específicas y asignaciones de reglas a individuos y grupos.
2. Regímenes internacionales: “son instituciones con reglas explícitas, en las cuales han coincidido los gobiernos, que son pertinentes en conjuntos específicos de temas de las relaciones internacionales” (Keohane, 1993, pág. 17)
3. Convenciones: se refiere a instituciones informales, con reglas y entendimientos implícitos, que configuran las expectativas de los agentes. Usualmente son previas a los regímenes y organizaciones internacionales.

La combinación de las teorías de interdependencia compleja e institucionalismo neoliberal producen un marco teórico útil para hacer una lectura de la política exterior colombiana hacia China y Corea del Sur durante el primer año del gobierno de Juan Manuel Santos. Esencialmente la primera ha sido una interesante plataforma conceptual que ha acompañado la comprensión e interpretación de la globalización, proceso que en palabras de Martin Albrow “es sólo durante la segunda mitad del siglo XX que lo global se convierte en una categoría explicativa fundamental para describir y comprender nuestra realidad”

(Albrow, 1996), si bien el término se utiliza desde tiempo atrás y claramente han existido relaciones e interacciones de este tipo.

La globalización, asociada inicialmente al terreno de lo económico, ha trascendido e impactado de manera definitiva los diversos ámbitos de la vida; impacto que se vio potenciado por los múltiples avances que se dieron en el campo de las tecnologías de la comunicación y la información en los últimos 30 años del siglo XX. De manera que el siglo XXI comenzó con un nuevo tipo de cultura material producto, entre otros factores de un nuevo paradigma tecnológico, y de un emergente paradigma económico basado en el conocimiento (Whittingham, 2012)

En este terreno, los Tratados de Libre Comercio se han consolidado al tiempo como una tendencia internacional y un mecanismo que ocupa un espacio importante entre las estrategias de la política exterior. De acuerdo a la OMC, una de las características destacadas del comercio internacional es la proliferación cada vez mayor de acuerdos comerciales regionales y arreglos comerciales preferenciales. En América Latina, un estudio de la misma institución muestra que la geometría de los tratados es diferenciada según países y subregiones. México es el país que más tratados multilaterales ha suscrito en toda la región ALC (17), la mayor parte de ellos después de 1994. Brasil ha suscrito bastante menos (10) y muy pocos después de 1994, donde se destacan tópicos como acceso a mercados, normas fitosanitarias y propiedad intelectual.

Como se mencionó, el posicionamiento internacional de Colombia planteado por la actual administración nacional depende en buena medida de la diversificación de las relaciones exteriores, objetivo cuyo logro es impulsado por la negociación de TLCs y otras medidas de integración comercial que conformarán un conjunto de instituciones con profunda influencia en la manera como el gobierno colombiano organice y oriente los intereses nacionales.

A este respecto, vale la pena recordar que desde el Neo institucionalismo Histórico se han interpretado las instituciones internacionales como corrientes de ideología y prácticas políticas que se despliegan a través de los Estados o por intermedio de las organizaciones internacionales y suelen tener un peso importante en la conceptualización, diseño e implementación de políticas concretas. De esta forma, inciden en la orientación de la política, determinando las preferencias de los tomadores de decisiones, o terminan por construirla y ponerla en marcha en su totalidad, esto es, influyendo en la elección del líder o aparato burocrático que implementará la decisión.

La política exterior colombiana de los últimos 25 años

Es necesario empezar a rastrear la actual política exterior colombiana y sus prioridades desde finales del siglo XX, más específicamente a partir de su último cuarto, momento desde el cual se hace posible un ejercicio comparativo en dos fases: la primera (1975-1991) y la segunda (1991-2002), que constituyen un conjunto macro de lineamientos generales y conducen a encontrar los puntos de quiebre, llevando a confirmar que todas las disposiciones exteriores, inestables en focos de direccionamiento hasta 2002, aunque no obedecen a una política exterior de Estado sino de Gobierno.

De López Michelsen a Gaviria

Desde 1975 se ha direccionado la política exterior a los EEUU, pero otorgando poco a poco más importancia a las relaciones con Estados con situaciones y posicionamiento similares en el sistema internacional y con los cuales se ha promovido un orden internacional justo, enterrándose a la vez a la sumisión a las grandes potencias. En el ámbito económico fueron relevantes los primeros intentos de emancipación económica, vistos en las aproximaciones del gobierno colombiano a ser menos sensible a las decisiones que tomasen otros Estados con fuertes lazos comerciales. Así mismo, muy legítimas llegaron a ser las políticas de

delimitación de áreas marinas y submarinas con Costa Rica, Ecuador, República Dominicana y Haití, gracias a la cual el territorio nacional logró ampliarse, llamándose a la identidad nacional, al sentimiento patrio ad portas de nuevos procesos en los cuales se introduce Colombia como parte de esa dinámica capitalista que borra las fronteras nacionales, y que se va interponiendo poco a poco en el sistema ante la caída del socialismo de tipo soviético.

Luego de 10 años de ruptura, las relaciones diplomáticas con Cuba fueron reanudadas, un éxito para esta política exterior activista que iba perfilándose como núcleo articulador del hemisferio. Indiscutiblemente para Colombia, la figura de *réspice polum*³ por sus implicaciones con la ex superpotencia de occidente, ha sido un éxito. En sus inicios, ésta consiguió adelantos en materia de protección de Derechos Humanos y aplicación del Derecho Internacional Humanitario, con énfasis en el caso Nicaragüense.

En 1980 la política exterior colombiana es inestable, insegura, no estructural y claramente desvirtuada una vez más por que no se esta preparado y al tanto de las dinámicas del sistema bipolar que se iba desvaneciendo y reconfigurando los asuntos internacionales. Primero, se trazó un desalineamiento de EEUU, su principal aliado. El ingreso a NOAL en la Cumbre de Nueva Delhi de 1983 como miembro de pleno derecho, asumido como símbolo de la distensión de la superpotencia y pretexto para el fortalecimiento de las relaciones con Cuba. Segundo, El desligamiento de EEUU sugirió una desventaja en cooperación económica, que se pudo sopesar al vincular a la nación en organismos multilaterales regionales donde se tramitaran ayudas y no caridades a la situación económica interna. Así, esa inestable política exterior da un vuelco y se perfila dos años después frente a EEUU, una vez más, por la situación de problemas internos como Narcotráfico, economía inestable y procesos de paz con los alzados en

³ “La doctrina de *réspice polum*, según la cual – desde comienzos del siglo XX toda la política de Estado y decisiones en materia internacional debían estar sujetas a los lineamientos de la estrella polar del norte”.

armas, intereses similares a los ideales nacionales norteamericanos de Libertad, Democracia, Seguridad y Paz en todos los rincones del planeta⁴.

Unido a lo anterior nace un subproceso caracterizado por la UNIVERSALIZACIÓN de las relaciones internacionales de Colombia, de la mano de un activismo integracionista y participativo en diversas esferas de toma de decisiones. Los lineamientos colombianos traspasan las barreras ideológicas de los demás Estados, creando con esto bloques regionales y ampliando relaciones con otros sectores no cercanos (Pacífico) por la sensibilidad del comercio en el Atlántico, una estrategia geopolítica más. EEUU fue y ha sido el principal socio comercial colombiano.

No se podrían dejar de lado grandes adelantos en el Derecho Internacional como la negociación y firma de la tercera convención del mar de 1982 (aún no ha sido ratificada) y la negociación del tratado de delimitación de aguas marinas y submarinas con Honduras, ratificado por el país centroamericano en 1999. Así mismo, ignorar crisis como el incidente de la caldas, no aporta elementos al análisis comparativo, pues lo contrario me lleva a identificar este roce diplomático con Venezuela con los apenas superados con el gobierno de Chávez y Rafael Correa por la incursión del ejército colombiano en territorio ecuatoriano, justificada en la legítima defensa y la lucha antiterrorista; ambas crisis reactivando el papel de los organismos multilaterales.

La Constitución Política de 1991

La nueva carta política colombiana de 1991 institucionalizó una nueva política exterior formal y más oficial, estructural y atenta a las dinámicas del sistema internacional post bipolar que demandaban de los Estados una inserción en

⁴ Los ideales nacionales o mejor aún, leyes objetivas de EEUU hacen referencia al carácter mesiánico de su comportamiento en política exterior con el fin de llevar a todas las esferas del planeta las condiciones ya nombradas. Así, se salvaguarda un orden justo, su statu quo, y se movilizan recursos dentro de su zona de influencia.

procesos de desarrollo económico y social interno a partir de la exclusión de políticas proteccionistas y la apertura insoslayable a los mercados internacionales y a la politización de las nuevas temáticas de la agenda global como Drogas ilícitas, Lavado de activos, Desarme nuclear, Mercados financieros, Medio ambiente y Ciencia y tecnología, todos ellos, los nuevos núcleos que determinaban el papel activo que debían jugar los Estados subdesarrollados, en desarrollo o tercermundistas con diversidad de intereses nacionales y objetivos comunes dispuestos a lograr en la arena internacional. Las dinámicas del sistema quedaron plasmadas en la constitución de 1991: primer gran punto de quiebre para el impulso de una política exterior no estructural y más estatal que a su vez gestione y promueva el bienestar social fuera de las fronteras nacionales, incluyendo al ciudadano intermedio en el conocimiento de los procesos internacionales de su país y no dejando estas temáticas de lado sólo de los académicos del área.

Lo anterior no es un concepto diferente a la parroquiana cultura política internacional colombiana, que no ha cambiado en los últimos 30 años. Si bien, es necesario distinguir entre diplomacia secreta y confidencialidad diplomática, la primera se enmarca dentro del conjunto de procesos adelantados sin conocimiento de medios diferentes a los oficiales. La segunda es la razón de ser de la diplomacia⁵. El caso colombiano, es una consecuencia del tardío interés de la academia por el estudio y análisis de los asuntos internacionales. Es tan sólo una respuesta al desinterés, o mejor aún al interés de algunos medios de comunicación de informar hechos que por su contenido hacen que la comunidad política se sienta lejana de situaciones que podrían estar en sus puertas. Las relaciones internacionales de Colombia aún no son un hecho diferente a la coyuntura política interna, pues son originadas precisamente por la internacionalización de los factores desarrollados dentro de las fronteras. Es por

esto que la opinión despierta siempre en el momento culminante de las crisis, sin conocer de antemano causales anteriores, repercusiones y consecuencias, sin embargo cualquier decisión es legítima porque si de crisis internacionales se trata, Colombia es una nación.

Paralelamente, en la carta magna se determinó *sui generis* que es el Presidente de la República el supremo director de las relaciones internacionales y que el Estado en cabeza del ejecutivo debe promover la internacionalización de las relaciones políticas, económicas, culturales y ecológicas sobre las bases de reciprocidad, igualdad, equidad y conveniencia nacional, fortaleciendo la integración económica, social y política con las demás naciones mediante la celebración de tratados que creen organismos multilaterales de defensa de los intereses nacionales.

En esta medida, los últimos gobiernos del siglo XX y los tres de la constitución política de 1991⁶ previos al siglo XXI se caracterizaron por seguir adelantando un liderazgo internacional regional del Estado colombiano a partir de lazos integracionistas y la politización de temas en la agenda internacional como Narcotráfico, Migraciones internacionales y Pobreza hemisférica. Así mismo, en un momento que representaba quiebre para la globalización y la reconfiguración de los asuntos internacionales de post guerra fría, el presidente Ernesto Samper asume la presidencia de NOAL, de 1995 a 1998 con el fin de perfilar a Colombia como un serio articulador hemisférico y país comprometido con el logro de objetivos regionales en la política internacional, que me deja muy clara una incoherencia ideológica al proponer y aceptar la presidencia de una organización que representaba claramente la política de países cuasi satélites del bloque soviético de la guerra fría, conociendo que los direccionamientos colombianos

⁶ Respectivamente los periodos presidenciales y los partidos políticos fueron: Cesar Gaviria Trujillo (1990-1994) partido liberal colombiano, Ernesto Samper Pizano (1994-1998) del mismo partido y Andrés Pastrana Arango (1998-2002) de una “renovación” del partido conservador.

siempre habían girado en torno a EEUU. La opinión pública despertó al bajo perfil que siempre ha tenido en el tratamiento de temas internacionales que no han tocado aún su punto culmen, ejemplos claros son la separación de Panamá, la guerra con Perú, la aceptación de Colombia como miembro de pleno derecho de NOAL, etc.

El ingreso a la Asociación de Estados del Caribe llamó a la cooperación fragmentada con diversos polos mundiales con los cuales hubo aproximaciones a fuertes relaciones comerciales y direccionamientos a todos los puntos del planeta.

Pero no podría dejar la Diplomacia para la Paz, política de Pastrana que buscaba conseguir lograr apoyos para el proceso de paz con las FARC y el Plan Colombia, de ayuda norteamericana al fortalecimiento de instituciones como Fuerza Pública y lucha antidroga. Esto ha representado el momento más exitoso de las relaciones bilaterales Colombia – EEUU, bien conservada hasta al menos el fin cercano del gobierno Bush. Terrorismo y Narcotráfico, los principales problemas que tiene Colombia, y que requieren de espacios de confrontación en la arena internacional, son el talón de Aquiles de las relaciones binacionales, apostándole al fortalecimiento militar de los órganos de defensa colombianos para acallar contravenciones de inminente amenaza al statu quo del sistema de post guerra fría.

Colombia en Asia Pacífico

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “prosperidad para todos” planteó la implementación de cinco “locomotoras” para potenciar el desarrollo económico y social (vivienda, infraestructura, minería, el agro e innovación). La participación china y surcoreana en el impulso de planes de infraestructura, minería e innovación viene en aumento. Por lo tanto, el estrechamiento de vínculos de cooperación técnica, la atracción de inversión extranjera y la apertura de mercados en estos países, así como en el resto de Asia Pacífico, han sido

concebidas como aspectos centrales de estrategias que le permitirán al país poner a rodar dichas locomotoras.

Recientemente, la diplomacia colombiana han adelantado tímidas acciones para fortalecer las relaciones bilaterales con las principales economías de Asia Pacífico, y, al tiempo, se ha buscado la participación activa del País en el Sistema Regional de Cooperación, compuesto por mecanismos y foros como APEC, el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico, (PECC, por su sigla en inglés), el Consejo Económico del Pacífico (PBEC, por su sigla en inglés) - y, más recientemente, el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este –FOCALAE”. Sin embargo no se ha logrado una efectiva participación en ninguno de ellos.

Los presidentes de Colombia, Chile, Perú y México, se reunieron en el mes de abril de 2011 durante la “Cumbre de Lima”, con el objeto de suscribir el Acuerdo del Pacífico, mediante el cual se crea el “Área de Integración Profunda”, cuyos objetivos son impulsar políticas conjuntas en los sectores productivos, de servicios y de personas para conquistar diversos mercados, especialmente los asiáticos.

En función de dicha área de integración, los países integrantes buscan lograr una “plena libertad en la circulación de bienes, servicios y capitales y tomar las medidas pertinentes para facilitar el movimiento de las personas. Además, pretenden que esta integración mejore la competitividad insertarse con mayor peso en los mercados del Asia-Pacífico. Estos cuatro países representan un mercado de más de 200 millones de personas, más del 35% del producto interno bruto de América Latina y más del 55% de las exportaciones de esa región al resto del mundo.

De esa forma los cuatro jefes de estado pretenden “ratificar un proyecto que busca acelerar el proceso de integración económica en la zona Asia Pacífico, a partir de

la creación de una región de libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas”. Esto pone de presente que países que ya hacen presencia en Asia Pacífico, como Perú, Chile y México, continúan trabajando por el fortalecimiento de esas relaciones y no simplemente se han limitado al acceso a foros de cooperación como el APEC.

Es indudable que durante la década anterior, China se consolidó como un actor de peso en las relaciones hemisféricas. Durante la visita del Presidente Hu Jintao a Costa Rica, Cuba y Perú en noviembre de 2008 fue presentado el “Documento de Política sobre América Latina y el Caribe”, primer texto de política de Beijing hacia América Latina, en el cual persiste el planteamiento de una nueva lectura de los intercambios con Latinoamérica y el Caribe, dando cobertura a todos los niveles.

En dicho documento de política, el Gobierno chino respalda la ampliación de los mecanismos de cooperación financiera, agrícola, de infraestructura, aduanera, energética, industrial, turística, cultural, educativa, en ciencia y tecnología, médica y sanitaria, consular, judicial y policial, en defensa y en la lucha contra la pobreza, el cambio climático y el terrorismo. Al mismo tiempo, impulsa las inversiones de compañías estatales y privadas en la región, el otorgamiento de asistencia económica y humanitaria y contempla la reducción y condonación de la deuda de los países latinoamericanos.

Los objetivos transcurren a lo largo de tres áreas prioritarias: política, economía y cultura. Reforzar el relacionamiento con los Estados latinoamericanos puede acarrear sendos beneficios para China. Por ello, en el ámbito político se pretende unir esfuerzos para consolidar el establecimiento de un sistema internacional multipolar, basado en normas justas y equitativas para las naciones en desarrollo, hacer frente a problemáticas internacionales como el cambio climático, la lucha contra el terrorismo y el tráfico de drogas y encontrar respaldo a la Política de Reunificación Pacífica y su corolario, el “principio de una sola China”. En sus

relaciones con América Latina, China ha buscado el aislamiento internacional de Taiwán como medio de presión para que la isla reconozca su pertenencia a la República Popular. De los países suramericanos, tan sólo Paraguay reconoce a Taiwán como Estado, mientras los demás se acogen al requerimiento de China para establecer relaciones diplomáticas: señalar a Taiwán como parte inalienable de su territorio y al Gobierno de Beijing como el único legítimo sobre este.

En el plano económico, los objetivos apuntan a lograr la complementación de las economías, expandiendo mercados y percatándose de la riqueza de materias primas de la región. América Latina ofrece bienes primarios (alimentos, minerales, hidrocarburos, productos agrícolas) y las importaciones desde China se concentran en maquinaria y equipo y manufacturas, aún sin sustancial valor agregado. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el comercio entre China y América Latina fue el más dinámico durante la década de 1990 tanto en exportaciones como importaciones frente a otras regiones. Esta tendencia continuó en plena crisis económica, cuando en 2009 la totalidad de los intercambios ascendieron al 6% de la sumatoria de las ventas y compras chinas (CEPAL, 2010). Mientras las exportaciones a Estados Unidos y Europa se contrajeron considerablemente, a China crecieron el 5%. Beijing se perfila como el segundo lugar de origen de importaciones a Latinoamérica, con lo cual desplazaría a la Unión Europea y a Japón, tradicionalmente el primer socio comercial en Asia.

Replicando los cambios producidos al interior de Naciones Unidas, Colombia cesó sus relaciones diplomáticas con Taiwán y decidió reconocer a la República Popular China el 7 de Febrero de 1980. En un principio las relaciones bilaterales privilegiaron el pragmatismo, toda vez que los gobiernos desconocieron la diferencia de régimen político como elemento para el estrechamiento de lazos diplomáticos y se dedicaron a dinamizar los intercambios comerciales y establecer acuerdos de cooperación.

Además de China, el otro interlocutor colombiano en la cuenca del pacífico que sugiere mayores perspectivas de diálogo político y afianzamiento de los enlaces económicos es Corea del Sur. El país asiático sufrió cambios impresionantes durante la segunda mitad del siglo XX. A nivel político, después de 32 años de régimen militar, el país transitó hacia la democracia y en 1993 Kim Young-sam se convirtió en el primer presidente coreano elegido democráticamente. Asimismo, la transformación de su sistema económico ha sido uno de los procesos más destacables de la historia nacional reciente. En conjunto, los reconocidos efectos de las estrategias de impulso al desarrollo implementadas a partir de la década de los 60s por Hong Kong, Indonesia, Japón, Corea del Sur, Malasia, Singapur, Taiwán y Tailandia, han recibido la denominación de “milagro del Este asiático”. Actualmente, Corea del Sur es una de las primeras cinco naciones que más importan productos, principalmente de China con un 16,8%; Japón 15,3%; Estados Unidos 9% Arabia Saudita 6,1% y de Colombia 0,04%. Paralelamente, la diplomacia coreana ha integrado distintas estrategias de acción exterior, gracias a las cuales ha ejercido un notable liderazgo internacional, entre las cuales vale la pena destacar la realización de la Cumbre del G20 en 2010 y la Cumbre de Seguridad Nuclear en 2012. Mientras tanto, el país se prepara para ser sede de los Juegos Olímpicos de Verano en 2018.

CAPÍTULO 2

LOS VÍNCULOS ENTRE COLOMBIA Y CHINA: COMERCIO, INVERSIÓN Y COOPERACIÓN

Replicando los cambios producidos al interior de Naciones Unidas, Colombia cesó sus relaciones diplomáticas con Taiwán y decidió reconocer a la República Popular China el 7 de Febrero de 1980. En un principio las relaciones bilaterales privilegiaron el pragmatismo, toda vez que los gobiernos desconocieron la diferencia de régimen político como elemento para el estrechamiento de lazos diplomáticos y se dedicaron a dinamizar los intercambios comerciales y establecer acuerdos de cooperación.

En general, el vínculo se ha desarrollado de manera positiva. Las visitas de alto nivel se han multiplicado y cada vez es más frecuente el diálogo entre distintos sectores económicos, políticos y sociales. En los organismos internacionales China y Colombia comparten posiciones en torno a la reforma de Naciones Unidas, medio ambiente, seguridad internacional y desarrollo de la cuenca del pacífico.

Colombia y China han suscrito varios acuerdos marco de cooperación: Convenio Marco de Cooperación Económica (1985), Convenio de Cooperación Científica y Técnica (1981), Convenio de Créditos Recíprocos y Pagos (1985) y Convenio

Cultural (1981). Asimismo, se han establecido un sinnúmero de convenios interinstitucionales y Memorandos de Entendimiento (MOU) para promover la cooperación entre entidades estatales del nivel nacional y territorial en proyectos en varias áreas, así como se han realizado Comisiones Mixtas en Ciencia y Tecnología, Comercio y Cultura y Educación con sede en los dos países. Últimamente, ha surgido el interés de acordar Hermanamientos entre ciudades y departamentos (provincias o regiones chinas) de ambas partes.

Es por ello que este capítulo tiene el propósito de determinar la importancia de las relaciones entre Colombia y China y su definición como elemento clave para el acercamiento al Asia Pacífico. En ese sentido, se seguirá el siguiente esquema: en primer lugar, se repasaran las relaciones comerciales durante el espacio temporal definido; más adelante se analizan los principales puntos de la agenda bilateral, con énfasis en las perspectivas para la relación binacional; finalmente se trazan algunas conclusiones relacionadas con los acercamientos en temas de cooperación y entendimiento en los organismos multilaterales y transpacíficos.

Relaciones Comerciales

El comercio bilateral se ha expandido notablemente. En 2009, las exportaciones hacia China llegaron a US \$784,8 millones, creciendo el 20% con respecto a 2007 y las importaciones sumaron US \$3479.2 millones, observando un aumento del 4,6% frente al mismo año. Los principales productos de exportación son petróleo y sus derivados, carbón, ferroníquel e insumos químicos, rubros tradicionales que abarcan el 87% de las ventas. Por su parte, la producción importada está conformada en su mayoría por maquinaria y equipo, confecciones, textiles, calzado, automotores e insumos químicos.

La balanza comercial continúa siendo deficitaria. No obstante, entre 2007 y 2009, el saldo negativo para Colombia se redujo 117%, pasando de US \$4105,8 Millones a US \$709,1 Millones. En consecuencia, el gobierno colombiano ha venido insistiendo en la promoción de las inversiones chinas para equilibrar la balanza.

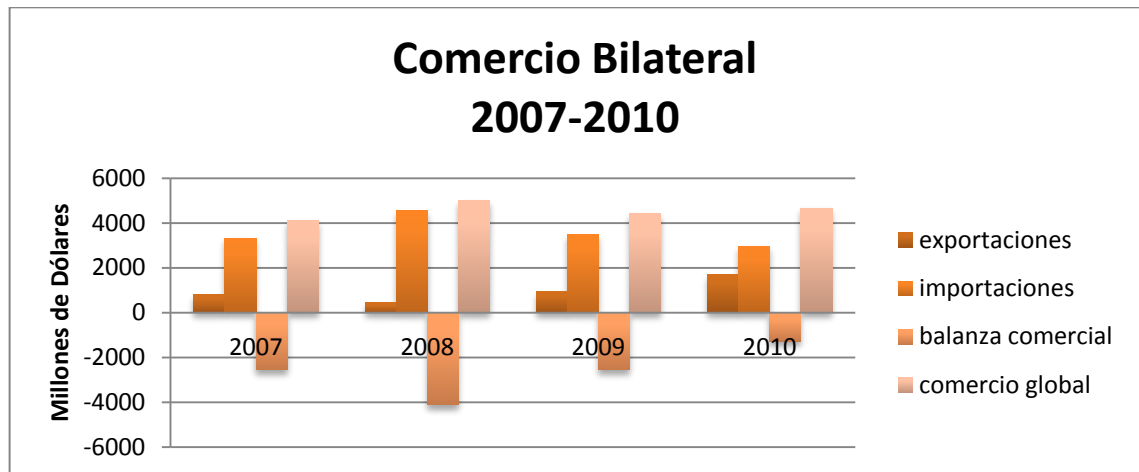
En el marco de la visita del Viceministro de Comercio de China, Zhang Shen, en octubre de 2010, se firmó un Convenio de cooperación por medio del cual China ofrece 10 Millones de Yuanes de Renminbi (cerca de 1,5 Millones de dólares), como parte de la cooperación no reembolsable a Colombia, los cuales serán destinados a financiar proyectos de desarrollo económico en las zonas de frontera, definidas como prioritarias para la Administración del Presidente Juan Manuel Santos Calderón.

El instrumento de cooperación fue firmado por Patti Londoño Jaramillo, Viceministra de Asuntos Multilaterales de Colombia y el Viceministro de Comercio Exterior de China, Señor Zhang Shen, quien realizó una visita a Colombia, procedente de Ecuador, junto a una delegación de 22 empresarios de 8 empresas de los sectores de agroindustria, textiles y confecciones, maquinaria para el sector textil y químicos.

China ha contribuido al desarrollo de proyectos en diversas áreas. Bancos de Maquinaria Agrícola, Clínicas de Medicina Tradicional China, programas de apoyo al Desarrollo Empresarial, Bambú, Arroz híbrido, Parques Tecnológicos y cooperación educativa y cultural, convirtiéndose en un importante socio de cooperación para Colombia.

“La dinámica de las relaciones diplomáticas de nuestro país con China puede entenderse a la luz de los cambios económicos y sociales de los últimos 30 años que han tenido lugar en ese país” afirmó la Viceministra Londoño Jaramillo, quien además aseguró que China es el socio estratégico de Colombia en Asia-Pacífico y felicitó a la delegación de este país por el éxito de Exposhanghai 2010, la feria universal más grande y concurrida de la historia.

**GRÁFICA 1
INTERCAMBIO COMERCIAL COLOMBO-CHINO 2007-2010**



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

China: actor en la red de inversiones extranjeras

De acuerdo con información preliminar suministrada por el Banco de la República, entre enero y marzo de 2009, la economía colombiana recibió ingresos netos por inversión extranjera directa proveniente de China por US\$ 100 mil, lo que representa una variación positiva de 106.6% comparado con el mismo periodo del año 2008, cuando hubo una desinversión (es decir, venta de activos o no renovación de capital) de US\$ 1.5 millones. Entre 2007 y 2008, el monto de la DESINVERSION fue MENOR en 2.7 millones de dólares”

De acuerdo con los registros de inversión extranjera del Banco de la República, durante el año 2008 la mayor proporción de los flujos de IED proveniente de China se destinó al sector transporte, participando con el 89% del total; seguido por el sector comercio que captó el 8%, y el sector minero el 3%. Sólo durante el 2007 se registraron inversiones colombianas en China y por un monto de apenas US\$ 10 mil. En 2008 fueron nulas.

La inversión china en Colombia se ha desarrollado en tres sectores: hidrocarburos, infraestructura y comunicaciones. Sin embargo, actualmente se están gestionando inversiones de China en Colombia en cuatro frentes de inversión: 1) Recursos naturales (carbón, petróleo), 2) Plataforma exportadora (esquema de zonas francas - mercado ampliado: 1,200 millones de consumidores, CAN y Mercosur), 3) Agroindustria para fortalecer la alacena de alimentos de China, 4) Infraestructura (energía hidroeléctrica, recuperación Rio Magdalena, construcción de ferrocarriles y metros).

El Programa de Transformación Productiva que adelanta el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es una oportunidad para los inversionistas chinos, dado que les permite contemplar nuevos frentes de inversión: servicios de tercerización a distancia (BPO&O); software y Servicios de Tecnologías de la Información; cosméticos y artículos de aseo; y turismo de salud). Las operaciones de las empresas Huawei, ZTE, Sinopec, Sinochem, Sinohydro, Capital Airport Holding, las acredita como las más importantes multinacionales chinas en Colombia.

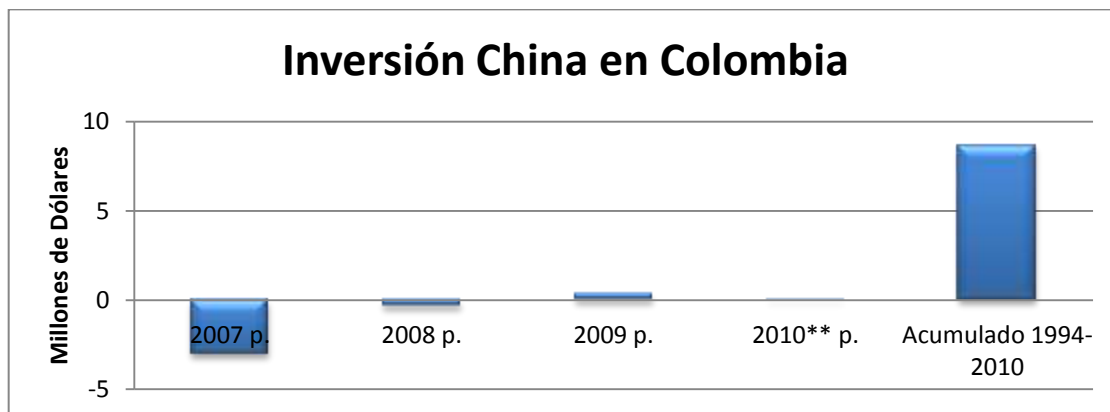
La Cumbre Empresarial China-América Latina se consolidó como el principal escenario de diálogo en comercio e inversión entre el sector privado de China y la región, gracias al apoyo de asociaciones empresariales e industriales, organizaciones promotoras de comercio e inversión, instituciones de Gobierno y Organismos Internacionales. La importancia creciente de Colombia como plataforma estratégica para las inversiones chinas permitió que Bogotá fuese sede la tercera versión del evento durante los días 25 y 26 de Noviembre de 2009, contando con el tema central: “Reforzando la confianza para vencer la crisis e impulsando el Desarrollo Conjunto de China y América Latina”.

En 2008, fue firmado el Acuerdo para la Promoción y Protección de Inversiones (APPRI), en el marco de la Reunión de las economías miembros del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico –APEC-en Lima. El tratado contempla

cuatro puntos básicos: 1) trato igualitario a la inversión china en Colombia; 2) no habrá expropiación sin compensación justa; 3) un marco de solución de controversias; 4) libertad de transferencia de utilidades. De esta manera, Colombia y China establecieron un marco jurídico justo y transparente, para la promoción de la inversión. Para el primero, el acuerdo revistió especial importancia, ya que protegerá la inversión china, respetando estándares internacionales, lo cual aumentará la confianza de los inversionistas asiáticos. Así mismo, la inversión de colombianos en China también será protegida. China es el *socio estratégico* de Colombia en Asia Pacífico.

Gracias al MOU entre Hydrochina y Cormagdalena, la empresa china participará en el Proyecto de Desarrollo Integral del Río Grande de la Magdalena, que iniciará con la formulación del Plan Maestro de Aprovechamiento del Río Magdalena, orientado a explorar otras áreas de desarrollo del curso fluvial como generación de energía, reemplazamiento piscícola, navegación y reforestación.

GRÁFICO 2
INVERSIONES CHINAS EN COLOMBIA 2007-2010



Fuente: Banco de la República. (*)No incluye inversión en petróleo ni reinversión de utilidades. (**) Enero-Marzo. Valores en Millones de Dólares. P. Preliminar.

En términos comparativos, Colombia no ha sido un destino prioritario para los inversionistas chinos. De acuerdo con el *China Bureau of Statistics*, en 2008 los flujos de capital hacia Latinoamérica ascendieron a 24.774 millones de dólares, siendo Ecuador, Venezuela y Perú los principales receptores, al registrar 1.870, 1.700 y 786 millones de dólares, respectivamente. Durante el mismo año, según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el capital chino establecido en Colombia sumaba tan sólo 20 millones de dólares.

Este panorama lamentable no es más que el resultado de la confluencia de distintos factores domésticos y externos. El deterioro del conflicto armado provocó la salida de capital extranjero del país durante los primeros años de la década anterior y la identificación de Colombia como “país problema” disminuyó el ritmo de inversión a raíz de la inestabilidad política y jurídica y los elevados riesgos para el capital extranjero. Si bien la política de seguridad democrática de la presidencia Uribe fue formulada para promover la confianza inversionista y, de esta manera, Colombia alcanzó un registro histórico de inversión extranjera directa en 2008, se deben atender otros asuntos para la consolidación como *hub* de inversiones en América Latina. Jian(2009) argumenta que la falta de conocimientos sobre la situación colombiana y las políticas nacionales de inversión, la brecha cultural, las diferencias en los conceptos gerenciales, la falta de confianza, los problemas laborales, la barrera del idioma y la tramitología para expedición de visas para nacionales chinos representan obstáculos que plantean incógnitas que, al despejarse de manera consensuada, mejorarían las perspectivas de inversión china para los próximos años y ampliarían los sectores a los que esta se dirige.

Reconocimiento de China como Economía de Mercado

China ha solicitado a Colombia su reconocimiento como Economía de Mercado desde hace cinco años y aún no se ha otorgado por el rechazo del sector empresarial. Este no es un tema de reconocimiento político, es un tema que involucra un instrumento de política comercial que puede afectar gravemente la industria manufacturera colombiana. Se ha estimado estudiar el tema en la medida en que se reduzca el desbalance comercial, se incrementen las inversiones en el sector productivo y se lleven a cabo proyectos reales de cooperación.

El reconocimiento de China como Economía de Mercado es un tema que suscita bastante sensibilidad en el gobierno colombiano y el sector productivo nacional, especialmente de las áreas de calzado, cuero y metalmecánica (chatarra). Según el presidente de la Asociación Colombiana de Industriales del Calzado, el Cuero y sus Manufacturas (Acicam), las compras ilegales son las principales responsables de que el empleo en el sector haya sufrido una caída del 7,6% entre enero y octubre de 2011.

La producción colombiana abarca solamente el 53% del mercado local y los exportadores chinos ocupan una importante proporción de la cuota restante. El fenómeno del contrabando técnico y la subfacturación de los productos chinos ha abierto un hueco en el mercado de casi \$120.000 millones. Según las cifras del gremio que dirige, al mes de septiembre del año pasado el país registró la entrada de 43,5 millones de pares de zapatos, de los cuales 7,9 millones (el 18%) reportaron un precio de entrada inferior a un dólar (El Espectador, 2011).

Por su parte, las exportaciones de cuero crudo (sin valor agregado) a China entre 2009 y 2011 se multiplicaron de manera asombrosa, pasando de US\$8,5 millones a US\$23,8 millones. La preocupación de este indicador reside en el hecho de que toda esa materia prima se convierte en el primer eslabón de la cadena de producción de

bienes finales que regresan al país en zapatos y accesorios de cuero a precios muy bajos.

Esta situación se reproduce en el sector de metalmecánica, en el cual las importaciones de productos de la cadena provenientes de China, que en 2001 ascendían a US\$128 millones, aumentaron a US\$1.772 millones reportados en 2010. Como afirma el presidente del gremio: “la chatarra que se exporta a China tiene un valor superior a ciertos productos siderúrgicos que se importan. Este fenómeno afecta directamente el empleo y las ventas de la industria regional, que para sobrevivir debe eliminar empleo altamente cualificado por cuenta de los productos elaborados a partir de materias primas” (El Espectador, 2011).

Cooperación

Cooperación Económica y Técnica

Tradicionalmente, Colombia ha sido receptora de cooperación. El Gobierno chino ha otorgado alrededor de 120 millones de Yuanes (aproximadamente US \$15 Millones) para financiar proyectos acordados bilateralmente. Estas donaciones se han realizado con base en Convenios que usualmente han sido firmados por los Vicepresidentes de ambos países con ocasión de visitas efectuadas a uno u otro Estado. Específicamente, los recursos se han dirigido a programas de infraestructura de puertos marítimos, adquisición de materiales y equipos para cultivos de arroz, algodón y maíz distribuidos en los departamentos del centro y norte del país, apoyo a la pequeña industria de confección textil y aplicación de conocimientos de medicina tradicional china. Estos acuerdos le permitieron a Colombia recibir asistencia técnica para promover el uso del bambú, el cultivo de camarón de agua dulce y la sericultura (García, 1994).

Las donaciones que se han hecho efectivas son recientes, lo cual refleja que el interés de las instituciones colombianas por la cooperación otorgada por China

apenas toma vuelo. Las entidades receptoras han sido los Ministerios de Relaciones Exteriores, Protección Social, Cultura y Agricultura.

Existe un mecanismo de diálogo y discusión empleado para unificar criterios de cooperación bilateral. Las Comisiones Mixtas en Cooperación Científica y Técnica han definido las áreas prioritarias para la cooperación China-Colombia. Por ejemplo, la primera Comisión Mixta Científica y Técnica, celebrada en Beijing en 1999, ubicó en esta categoría a los sectores de agricultura, transporte, industria y minas y energía. Allí se aprobó el primer Programa de Cooperación en Ciencia y Tecnología (1999-2001), el cual careció de seguimiento y, por ende, de resultados concretos de los proyectos en estas áreas. Más adelante, la segunda Comisión Mixta acordó dar prioridad a los proyectos de ciencia y tecnología, agricultura, salud y minas y energía.

La tercera Comisión Mixta de este tipo, celebrada en junio de 2009 en la capital china, ha sido la más fructífera, dado que los proyectos allí acordados se encuentran en ejecución:

- Establecimiento de un programa de apoyo a la Política de Transformación Productiva por medio de asistencia técnica e intercambio de experiencias en la conformación de *clusters* y parques tecnológicos.
- Formación de híbridos de arroz de alto rendimiento bajo ambientes tropicales en Colombia.
- Asesoría y capacitación para los estudios de exploración y evaluación de proyectos de aprovechamiento de residuos sólidos para la generación de energía en Medellín
- Estudio de las lecciones aprendidas en el proyecto hidroeléctrico de Tres gargantas, las cuales podrán ser aplicables al macro proyecto de Ituango.

Todo ello ha ubicado la modalidad de cooperación técnica como instrumento esencial en la puesta en marcha de los proyectos. En efecto, según el artículo dos del

Convenio de Cooperación Científica y Técnica del 23 de Diciembre de 1981, los proyectos se ejecutan a través de:

- Intercambio y contratación de profesores, científicos, técnicos, investigadores y expertos para realizar estudios y prácticas de su especialidad, así como para dar a conocer sus técnicas y experiencias, quienes se denominarán especialistas en los campos científico y tecnológico.
- Intercambio de informaciones y documentaciones, reuniones y exposiciones de carácter científico y tecnológico.
- Suministro mutuo de pequeñas cantidades de semillas y plantas dedicadas a la experimentación científica.
- Otras modalidades de cooperación que se acuerden mutuamente.

Cooperación en Cultura y Educación

El Convenio Cultural entre la República de Colombia y la República Popular China entró en vigor en 1984. Una vez consolidada esta etapa institucional, tres años después los gobiernos procedieron a suscribir el primer Plan Cultural Conjunto. Los ámbitos más dinámicos han sido: artes escénicas, exposiciones, música, deporte, cine y televisión y bibliotecas públicas, mientras en el campo educativo: movilidad académica (profesores y estudiantes), establecimiento de Institutos Confucio, otorgamiento de becas e intercambio de experiencias en sistemas educativos.

Otras áreas

Colombia y China han firmado Memorandos de Entendimiento (MOU) para compra de armamento, adiestramiento de militares colombianos en instituciones militares

chinas y recientemente, el gobierno del país asiático donó aproximadamente un millón de dólares al colombiano para la adquisición de material de logística, según el Acuerdo de Ayuda Gratuita de China a Colombia. De la misma manera, se iniciaron las negociaciones del MOU para entrenamiento de militares colombianos en China y la diversificación de instrumentos de cooperación en instrucción, entrenamiento y provisión de elementos de logística entre ambos países, y se acordó el envío de 10 expertos colombianos a China para impartir conocimientos en las áreas de francotirador, buceo de combate, subsistencia y combate fluvial. Colombia ha solicitado la cooperación china en lucha contra el narcotráfico, el tráfico de precursores químicos y de armas.

Además empresas chinas participarán en el Plan Maestro del Rio Magdalena, un programa destinado de revitalizar integralmente los asuntos que giran en torno al curso del río. ACCION SOCIAL y el International PovertyReduction Center of China han acordado intercambiar experiencias en programas de lucha contra la pobreza y desigualdad.

Conclusiones y Recomendaciones para afianzar la relación con China

Los desafíos que enfrenta Colombia para mejorar los procesos de cooperación con China se pueden sintetizar en los siguientes aspectos:

- Cooperación altamente burocratizada. Las entidades gubernamentales chinas encargadas de la gestión, articulación y coordinación de los proyectos de cooperación, esto es, los Ministerios de Comercio y de Ciencia y Tecnología presentan una estructura donde la duplicidad de trámites abunda. Este hecho, se complica con los trámites institucionales que debe efectuar la Embajada de China en Bogotá para transmitir las opciones formuladas en Bogotá.
- China no ha adoptado esquemas de monitorio de resultados y seguimiento de la puesta en marcha de proyectos y por lo tanto muchos de ellos, al observar falencias no cuentan con parámetros de reformulación.

- Los ámbitos de cooperación prioritarios para los dos países difieren ampliamente. Colombia ha planeado en su Estrategia de Cooperación Internacional, gestionar recursos para acompañar el proceso de transito hacia el posconflicto, donde intervienen cuestiones de Derechos Humanos, reincorporación a la civilidad, búsqueda de fuentes de ingreso lícitas para la población entre otros. Por el contrario, la oferta china se centra en sectores económicos como infraestructura, energía y agricultura.
- Por ello, Colombia debe invitar a China a participar de la agenda de cooperación en los temas de paz y solución del conflicto.
- Los dos países deben reactivar las Comisiones Mixtas de Economía y Comercio, Ciencia y Tecnología y Cultura y Educación.
- Colombia debe iniciar procesos de oferta de asistencia técnica en áreas de interés chino como servicios públicos y redes eléctricas, así como aprender de la experiencia asiática en desarrollo económico.
- Colombia debe mejorar los mecanismos que acompañan la formulación de proyectos, a fin de hacerlos más atractivos frente a la competencia de otros países latinoamericanos y africanos.
- Los dos países deben ampliar la agenda de cooperación, invitando a estas actividades a diferentes sectores de la sociedad civil, entidades locales, empresas privadas, agremiaciones, entre otros.
- China y Colombia deben hacer más pragmática la cooperación bilateral afianzando la modalidad de asistencia técnica: intercambio de conocimientos y de experiencias en proyectos de alto impacto en la población vulnerable.
- Colombia debe aprovechar la entrada de China al BID. Asimismo, consolidar la cooperación financiera y los acuerdos de procedimientos bancarios.
- Colombia debe incluir el elemento cultural en su próxima estrategia de cooperación, toda vez que este asunto es fundamental en la política exterior china.

- Ampliar la discusión en temas de seguridad como lucha contra el terrorismo, narcotráfico, precursores químicos y tráfico de armas.

TLC con China

En el marco de la visita oficial del Presidente Santos en marzo de 2012 se anunció la conformación de un equipo técnico binacional responsable de definir los términos para la negociación de un Acuerdo de Libre Comercio. Sin lugar a dudas, la firma de un acuerdo de este tipo representa un hito en las relaciones entre Colombia y el borde asiático del pacífico.

CAPÍTULO 3

COLOMBIA Y COREA: HACIA UNA ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA

Introducción

Hace poco más de medio siglo, Colombia y la República de Corea (en adelante Corea) mantienen un relacionamiento que tiene como base un hecho histórico de

profundo valor para la construcción estatal del país asiático: la participación del Batallón Colombia en la misión de las Naciones Unidas ante el conflicto coreano. Como consecuencia, Colombia y Corea iniciaron relaciones de amistad que agilizaron el establecimiento de relaciones diplomáticas en 1962, la apertura de la Embajada de Corea en Colombia en 1971, de Colombia en Corea en 1978 y la suscripción de un convenio de cooperación técnica y científica en 1981. En ese sentido, es válido afirmar que los primeros movimientos en busca de contactos políticos que desplegó Colombia con los países del pacífico asiático tuvieron como interlocutor al país coreano (Lee, 2007)

En efecto, en los más altos niveles del gobierno de Corea se considera que la relación bilateral es vigente, reconocida y resaltada como gesto de gratitud, y ello ha aumentado las visitas e intercambios oficiales durante los últimos años, entre ellos los periplos de los Cancilleres colombianos Fernando Araujo y Jaime Bermúdez en 2008 y 2009, respectivamente, y de los Ministros de Minas y Energía y TIC's; y la visita del Viceministro de Asuntos Multilaterales de Corea ShinKak-Soo en abril de 2008. En dichos encuentros, las comitivas de ambos países han discutido una agenda donde los intercambios comerciales, la cooperación técnica y el aumento de inversiones han ocupado los primeros lugares, a tono con los intereses del gobierno colombiano frente a sus contrapartes asiáticas.

De manera especial, se resaltan hitos para la relación bilateral como la firma de un Tratado de Libre Comercio, el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones y el Acuerdo para Evitar la Doble Tributación, así como el llamado a Corea para extender sus inversiones en los sectores de recursos energéticos, minerales y de infraestructura y aumentar los recursos de cooperación que otorga a Colombia a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), en el marco del Primer Foro de Cooperación Corea – América Latina, celebrado en Seúl.

Ahora bien, Corea acompaña y apoya la admisión de Colombia como miembro de Pleno Derecho del Foro APEC, que se presenta como uno de los principales objetivos de la política exterior colombiana ante Asia Pacífico. La estrategia diplomática del país suramericano, desde la posición del gobierno, se ha considerado efectiva, al lograr el respaldo de las principales economías de la región. En efecto, el exembajador de Colombia en Seúl, Alejandro Borda, ha sostenido que:

Corea del Sur es un amigo muy cercano de Colombia; la amistad se remonta en particular a mediados del siglo pasado cuando Colombia fue el único país de América Latina que participó en la Guerra de Corea atendiendo el llamado del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Esa es una deuda de gratitud que Corea del Sur mantiene con Colombia y es una deuda que se hace patente en todas las reuniones a todos los niveles, incluso en el sector privado.

Este capítulo tiene el propósito de determinar la importancia de las relaciones entre Colombia y Corea y su definición como elemento clave para el acercamiento al Asia Pacífico. Para el efecto, se ha dividido en tres segmentos: en primer lugar, se hace un breve recorrido por la historia reciente de la nación coreana, lo cual es vital para identificar sus potencialidades, desarrollos actuales y lugar en el sistema internacional contemporáneo, lo que la hace atractiva al Estado colombiano; más adelante se analizan los principales puntos de la agenda bilateral, con énfasis en las perspectivas para la relación binacional; finalmente se trazan algunas conclusiones relacionadas con los acercamientos en temas de cooperación.

Corea a vuelo de pájaro

La Guerra de Corea produjo devastadoras consecuencias para la República naciente en el sur del paralelo 38. El otrora segundo país independiente más antiguo del mundo asistió a una crisis económica y social sin precedentes: pérdidas materiales evaluadas en 3,1 millones de dólares, 85% de viviendas destruidas, 3 millones de dólares y un PIB per cápita anual de USD 67, que lo ubicaba como el

segundo país más pobre del mundo. Simultáneamente, las cuentas nacionales registraban índices deficitarios en la balanza comercial (Jian, 2009). El balance de la guerra acentuó la deficiente base industrial y comercial presente en la histórica económica de la nación coreana, predominantemente agrícola.

Durante las décadas de 1950 y 1960 la cooperación proporcionada por países y organizaciones internacionales, que ascendió a USD 330 millones, se consideró vital para promover la consolidación de los objetivos propuestos de repunte económico y reorganización estatal, a través de la recuperación de la capacidad de producción, el mantenimiento de un aparato militar fuerte y el aumento del consumo privado (Stiglitz, 1997). Estos hechos, aunados al estallido de revueltas estudiantiles que demandaban la dimisión de SyngmanRhee conllevaron a la toma del poder por parte de un grupo de militares y a la suspensión de los préstamos otorgados por Estados Unidos y la ONU. El nuevo gobierno militar inició la implementación del Primer Plan Quinquenal de Desarrollo Económico, con tres componentes notorios:

- Sustitución de importaciones
- Exportación de mano de obra
- Préstamos internacionales bajo el amparo del gobierno

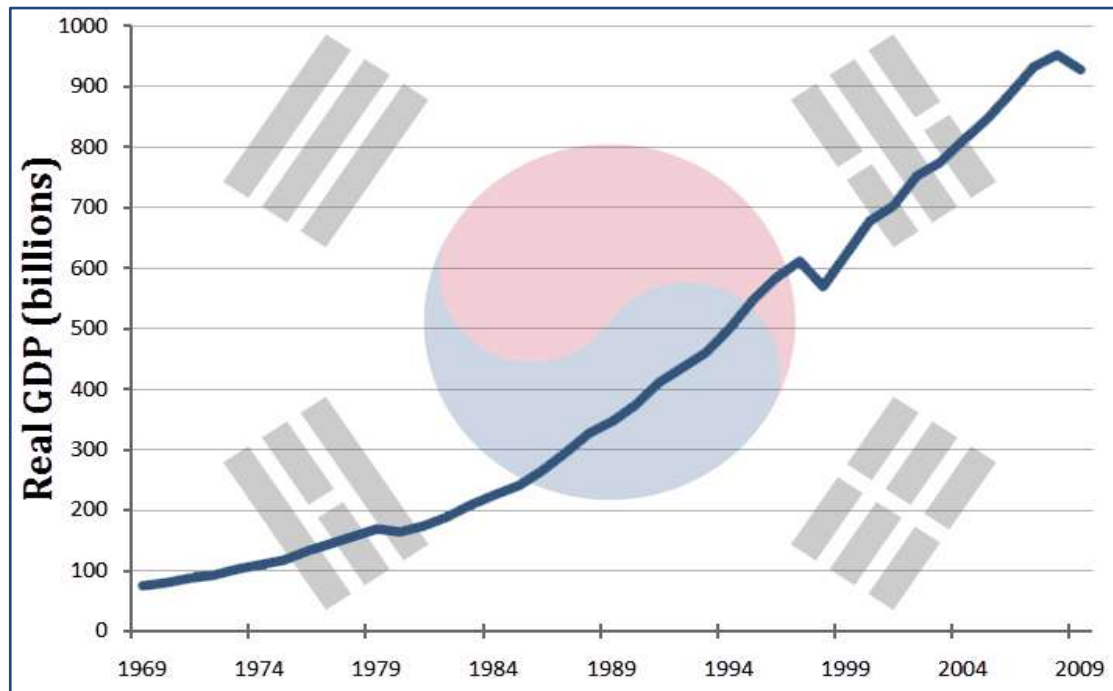
Además de los ingresos generados por la implementación de las medidas anteriores, el envío de tropas a la Guerra de Vietnam a cambio de la “reapertura” de créditos por parte de Estados Unidos y el inicio de relaciones diplomáticas con Japón, país que entregó cerca de USD 800 millones a través de indemnizaciones, préstamos a largo plazo e inversiones en empresas privadas, generaron el repunte de los indicadores económicos, en un contexto regional e internacional favorable. Las exportaciones ascendieron, en 1964, a USD 119 millones, representando un 6% del PNB, con un generoso atractivo a la inversión extranjera (Stiglitz, 1997)

Como afirma Stiglitz (1997), el éxito de la mayor parte de las economías del este asiático (Hong Kong, Indonesia, Japón, Corea del Sur, Malasia, Singapur, Taiwán y Tailandia) notable en la década de 1970 y prolongado por dos décadas más, constituyó un verdadero fenómeno, usualmente denominado “milagro del este asiático”. Particularmente, las exportaciones de Corea del Sur crecieron a una tasa de 45% anual entre 1965 y 1975 y sumando USD 5.081 millones en la última cuenta anual. En el mismo periodo el sector manufacturero registró un crecimiento de 50,4% anual y la industria total 64,5% (Lee, 2007)

Las responsabilidades asumidas por el Estado surcoreano frente al crecimiento económico se extendieron hacia la industria pesada y química durante el tercer y cuarto Plan Quinquenal, que comprendió el período 1972-1981(Stiglitz, 1997). Según Lee, las motivaciones que indujeron a concentrarse en dicho renglón fueron:

- La Industria Pesada y Química (IPQ) era indispensable para la estabilidad nacional
- La barrera de la importación de los países desarrollados contra los productos de labores intensivas y el costo de la mano de obra le restaban competitividad a la industria ligera.
- Era necesario generar un mecanismo para mejorar la situación de déficit en la balanza de pagos
- El desarrollo económico mundial presentaba una amplia demanda de los productos de IPQ

GRÁFICA 3. CRECIMIENTO DEL PIB REAL DE COREA DEL SUR 1969-2009



Fuente: Embajada de la Republica de Corea en Colombia

La reforma agraria, consistente en la eliminación de deudas campesinas, la compra de cosechas a mejor precio por parte del gobierno y la apertura del Banco Agrícola para el otorgamiento de créditos justos a los agricultores, propicio el nacimiento del “movimiento para una nueva comunidad” o *SemaulUndong*⁷. Como parte de los intentos gubernamentales de promoción del desarrollo con igualdad, la reforma “aumentó la productividad y el ingreso rurales, dando origen a un mayor ahorro; los mayores ingresos proporcionaron la demanda interna indispensable (...); y la distribución del ingreso contribuyó a la inestabilidad política” (Stiglitz, 1997, p. 340)

⁷El *SemaulUndong*, esencialmente, pretendía fomentar los valores de autosuficiencia y ayuda mutua en el campesinado, quienes, tras el fin de la guerra concebían al gobierno entidad garante de asistencia económica.

Corea del Sur ingresó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 1996, convirtiéndose en el tercer país de Asia Pacífico en hacerse miembro de pleno derecho de la institución, después de Australia y Japón. Ocho años después, fue inaugurado el *Korea Regional Centre for Competition* (ahora denominado *OECD-Korea Policy Centre*), con sede en Seúl, desde el cual se administra el trabajo de la OCDE en las áreas de competitividad, impuestos, gobernanza y política pública y social, ejecutado a través del acompañamiento a las autoridades de Asia meridional y suroriental preocupadas por la implementación efectiva de políticas y leyes en estos sectores.

Teniendo en cuenta que la OCDE es el “club” de las buenas prácticas de desarrollo y crecimiento económico, de vital importancia es su participación en este tipo de proyectos de estudios técnicos, en virtud del ascenso en los asuntos económicos regionales. Corea ha compartido experiencias en transporte internacional especialmente con las naciones del sudeste asiático y América latina, en tanto han demostrado la emergencia de fuertes sectores exportadores, cuyo desarrollo y expansión no puede desvincularse de la preocupación por la protección del medio ambiente y la gestión de los recursos naturales (García, 1994)

Por su parte, la recuperación económica de Corea ha sido el tema más importante de la gestión del Presidente Lee durante los dos últimos años, centrándose en la creación de mayores fuentes de trabajo, apoyo a la industria de servicios, así como a las pequeñas y medianas empresas. El gobierno revisó las proyecciones de crecimiento de la economía para el año 2012 al situarlas en un 5% frente al 4 % inicialmente estimado. Este ajuste se debe principalmente a las mejores condiciones de la economía mundial y a la rápida recuperación de la demanda doméstica

En el tema de educación, el Presidente anunció que tratará de unificar criterios de formación académica, con el fin de que las familias reduzcan los gastos en clases privadas. Igualmente anunció que pondrá en marcha un sistema de becas crédito, las cuales se pagarán una vez que el beneficiario obtenga un empleo.

En el tema de política internacional, el Presidente se comprometió a emprender una diplomacia abierta en todas las direcciones con todos los países. Señaló que se esforzará por suscitar cambios sustanciales en las relaciones intercoreanas y manifestó su confianza en que las acciones para desnuclearizar a Corea del Norte experimenten un avance significativo.

Desarrollos recientes de las relaciones bilaterales Corea-Colombia

La historia reciente evidencia que Corea es un ejemplo mundial de eficiencia en las políticas de desarrollo económico con igualdad, hecho que debe ocupar la atención de Colombia, país que puede ser receptor de cooperación técnica en diversos sectores económicos que tienen a aquel como líder. Esencialmente, Colombia debe proponer a Corea la inclusión de diversos elementos en una agenda variada que abra espacios a temas de productividad, industrialización y Ciencia y Tecnología.

Colombia y Corea comparten una característica especial en su construcción como Estados durante el siglo pasado, esto es, la persistencia de conflictos, independientemente del tipo de estos. Sin embargo, estos países difieren en el impacto de la confrontación en el crecimiento económico y el ámbito social. Diversos factores han incidido en el rumbo de la sociedad y la economía coreana y el sistema internacional ha observado el increíble posicionamiento de este en una generación, lo cual debe acrecentar el interés del sector público y privado colombiano en forjar y consolidar relaciones con este en varios aspectos. Así,

¿cuál es la importancia del ascenso coreano frente a Colombia? Bajo la premisa metodológica que permite la comparación entre cualquier tipo de entidades, adelantar un ejercicio de este tipo puede dar luces que establezcan cómo se puede posicionar Colombia frente a Corea y cuáles son las experiencias de este que pueden replicarse en el país (García, 1994).

Los hallazgos encontrados por Valencia (2010) esbozan un enfoque interesante a seguir en el ejercicio propuesto y dan fuerza a la idea que expone que el principal punto de la agenda binacional debe girar en torno a los tópicos de productividad e industrialización. En un artículo de amplia divulgación, dicho autor concluye que mientras el aparato económico colombiano era superior al coreano al inicio de la recuperación tras la Guerra de Corea, año 1961, en la actualidad este orden se ha invertido y media entre los dos países una amplia brecha en el nivel de desarrollo económico, siendo la coreana la decimotercera economía más grande del planeta.

Los indicadores señalados por Valencia recurren a estudios del Banco Mundial, entidad que muestra que para 1971, Colombia producía 10.200 millones de kilovatios de electricidad y Corea 10.540 millones, mientras según las cifras registradas en 2009, Colombia produjo 56.024 millones de kilovatios y Corea 443.174 millones, es decir, “pasamos de una relación de 1 a 1, a una relación de 8 a 1”. Por su parte, en 1961, el consumo final de los hogares colombianos ascendía a 3.343 millones de dólares corrientes y el coreano valía 1.939 millones de dólares, casi la mitad. Para el año 2009, el consumo de los hogares coreanos llegó a 452.329 millones de dólares frente a 150.582 millones de dólares de consumo de los colombianos. Los dos países tienen casi la misma población.

De otro lado, en el año de 1965, el valor agregado manufacturero de Corea era tres veces más bajo que el colombiano y para el 2009 siete veces *más alto*. Así mismo, Corea aventaja lejanamente a Colombia en número y tamaño de puertos, aeropuertos, líneas férreas, tecnología, electrodomésticos y energía. En este

sentido, un análisis de las relaciones bilaterales parten de un diagnóstico que indica que los avances en el plano político deben ser compensados con resultados concretos en el acercamiento comercial, en materia de inversiones y de transferencia de tecnología, siendo esencial en el logro de estos cometidos los lazos de cooperación científica y técnica.

La satisfacción del Gobierno colombiano por el alto nivel de acercamiento que se ha logrado en el último año entre los dos países con las visitas de altos dignatarios tanto a Corea como a Colombia es visible. En 2011 se hizo efectiva la visita del Presidente Lee Myung-Bak, que se enviara en 2010. La firma del Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones (APPRI) en Julio de 2010, surtió su trámite legislativo y se dio conclusión de las negociaciones del Acuerdo para evitar la Doble Tributación (ADT).

Corea es el aliado estratégico de Colombia para el ingreso a APEC. El interés en que se levante la moratoria de APEC y que Colombia sea admitida como economía miembro de pleno derecho a la primera oportunidad. Su admisión contribuye al balance transpacífico de APEC. Corea acompaña y apoya la admisión de Colombia como miembro de Pleno Derecho del Foro APEC, que se presenta como uno de los principales objetivos de la política exterior colombiana ante Asia Pacífico. La estrategia diplomática del país suramericano, desde la posición del gobierno, se ha considerado efectiva, al lograr el respaldo de las principales economías de la región (Lee, 2007).

Colombia espera continuar recibiendo el apoyo de Corea para el desarrollo de proyectos de gran impacto para el país y que incluyan varias modalidades de cooperación, como los que han sido aprobados hasta ahora. En efecto, el país asiático ofreció al Gobierno colombiano recursos financieros y manifestó el apoyo al proceso para la firma de los Convenios de Crédito, la cual se realizó a finales de de 2010 (por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia).

Empero, el principal asunto en la agenda colombo coreana es la implementación del Tratado de Libre Comercio firmado a comienzos de 2012, el primero de este tipo que se logra con una nación asiática y cuyas negociaciones se extendieron por casi tres años desde su lanzamiento en el mes de diciembre de 2009 en Seúl (Lee, 2007).

En esta primera ronda de negociación se llegó a un acuerdo sobre la forma como se realizaran las negociaciones venideras. Igualmente se identificaron los puntos en donde no existe un total acuerdo como lo es la ubicación del tema referente a las medidas sanitarias y fitosanitarias (SPS) debido que los representantes de Corea desean incluirlo dentro del capítulo de acceso a mercados y Colombia prefiere la negociación, por aparte, en un sólo capítulo. Corea dio a conocer que actualmente no está interesada en negociar los servicios financieros. Sin embargo al final de la negociación se dejará una cláusula donde se deja abierta la posibilidad de negociar estos servicios a futuro.

El TLC con Corea marca un hito en las relaciones con Asia Pacífico y es considerado por Corea como un paso adelante en la inserción en América Latina⁸. De igual forma, transformará un panorama de relaciones comerciales donde el balance para Colombia es negativo y la experiencia deja mucho por desear. Corea es el décimo segundo socio comercial de Colombia en APEC. Según cifras del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, las exportaciones a ese país totalizaron 124 millones de dólares a finales de 2010, caracterizándose por el predominio de bienes básicos; café (35%); metalurgia (31%) y ferroníquel (27%). Las principales empresas que realizan negocios con sus pares del Corea son Cerro Matoso S.A, Compañía Cafetera Agrícola de Santander S.A, CI Metales y

⁸ Entrevista con el Ministro Consejero de la República de Colombia Miguel Ángel Rodríguez, Coordinador de Asia Pacífico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Septiembre de 2012.

Metales de Occidente LTDA, Carcafé LTDA CI, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Skin Caribe Café LTDA, CI Green Line S.A, Expo Café S.A y CI Todo Metal.

A diferencia de las exportaciones, en el mismo periodo las importaciones fueron casi tres veces mayores, al registrar un total de 334 millones de dólares, de los cuales el 35% correspondieron a la industria automotriz, el 26% a maquinaria y equipo, 21% a química básica, 11% a metalurgia y 3% a textiles. La industria automotriz, maquinaria y equipo han sido los principales productos importados desde Corea en la última década.

TABLA N. 1 RELACIONES COMERCIALES COLOMBIA-COREA EN MILLONES DE DÓLARES (2005-2010)

AÑO	Exportaciones 0FOB	Importaciones CIF	Balanza Comercial	Comercio Global
2005	135.9	593.7	-457.8	729.6
2006	201.1	760.7	-559.6	961.8
2007	110.9	896.9	-786.0	1'007.8
2008	113.1	919.9	-806.8	1033,0
2009	107.1	(633.3)	-526.2	740.5
2010*	124.6	(334.1)	-209.5	458.7

Fuente: DANE/DIAN/Mincomercio. *Enero-Mayo. () Dólares FOB

En materia de inversión, el Ministerio de Educación y el Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones están gestionando sendos créditos con el Banco de Exportaciones e Importaciones de Corea Eximbank. Para ello se viene negociando un instrumento denominado *Agreement* que será el marco de las

operaciones de créditos entre las dos naciones, y el cual ha sido aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia.

TABLA N. 2 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE COREA EN COLOMBIA EN MILLONES DE DÓLARES (2005-2008)

Ano/Variable	2005	2006	2007	2008
Flujo Anual	0.2	4.5	36.3	0.3
Stock	24.7	29.3	65.6	65.9

Fuente: Banco de la República

Asuntos de Cooperación: recomendaciones y conclusiones

Keohane y Nye afirman que la política exterior no es racional unitaria, sino es un conjunto de muchas racionalidades. Para formular una política exterior, con cada gobierno se han observado unos niveles de toma de decisiones que van desde el Estado, pasando por los niveles organizacionales gubernamentales, niveles burocráticos hasta el de asesoramiento presidencial. Todos son los responsables de la política exterior. Así no podemos hablar de una sola racionalidad, sino de una variedad de racionalidades que asumen cambios en función de la variedad de actores. Cada agente de las relaciones internacionales tiene sus propios lineamientos exteriores, y sus propios intereses, pero no se puede negar que éstos se ven más oficializados en textos gubernamentales que marcan mayor peso de actuación en el panorama internacional.

Colombia, como Estado periférico, es relevante para la interdependencia compleja. Es un país del tercer mundo que debe reunirse y cooperarse en organismos multilaterales para hacer peso sobre las decisiones de las potencias. Otro punto clave es la condición colombiana de foco de miradas de la comunidad

internacional, si se es cuna de problemas que puedan afectar al centro, se llama ya a la integración para desviar problemas graves a futuro.

Problemáticas cuya solución es atravesada por la participación de agentes externos, en algunos sectores a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), que ha financiado los proyectos de Construcción de un centro de rehabilitación integral para miembros de la Fuerza Pública, apoyo a varios proyectos dentro del Plan Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación, y adecuación de dos hospitales en Quibdó. También, se ha logrado el envío de los primeros cuatro voluntarios coreanos con base en el *Acuerdo de Cooperación para el Establecimiento del Programa de Expertos Voluntarios*, gracias al cual se ha recibido voluntarios en áreas como salud, educación, ciencia y tecnología y desarrollo social.

El acompañamiento de Corea en el desarrollo de las actividades del “*taskteam*” sobre cooperación Sur-Sur que se estableció en el marco del Grupo de Trabajo sobre Eficacia de la Ayuda y en especial su apoyo financiero en las labores de este grupo por US\$180.000 fue fundamental. El país asiático ofreció apoyo para la realización de la reunión de alto nivel en marzo de 2010 en Bogotá, preparatoria del IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda que tuvo lugar en Seúl en 2011. Colombia logró que Corea estuviera acompañado del Canciller y una delegación del más alto nivel que maneje los temas de cooperación en ese país.

Colombia y Corea son integrantes del Movimiento Unidos por el Consenso. Comparten posiciones en temas como la ampliación del Consejo de Seguridad únicamente en la categoría de Miembros No permanentes, la limitación hacia su eventual eliminación del veto y la reforma de los métodos de trabajo del mismo. Así, se destaca la colaboración en asuntos como minas antipersonas, medio ambiente, cambio climático y respaldan candidaturas a cargos claves en

organismos internacionales. Corea apoyó la candidatura de Colombia como Miembro no permanente del Consejo de Seguridad (2011-2012). Este apoyo fue otorgado como resultado de un canje de apoyo para la misma candidatura de Corea del Sur (2013-2014)

Corea no es Parte de la Convención para la Prohibición de Minas Antipersonal y declinó la invitación a participar como observador en la Segunda Conferencia de Examen. Por ello, Colombia debe proponer el intercambio de opiniones sobre la Segunda Conferencia de Examen de la Convención para la Prohibición de Minas Antipersonal. Colombia espera que, cuando las condiciones de seguridad estén dadas, pues Corea puede adherir a la Convención, esencial para la diplomacia multilateral colombiana.

En temas de biodiversidad, con el fin de conservar esta riqueza, uno de los instrumentos jurídicos más importantes para el país es el Convenio de Diversidad Biológica (CDB). En este marco, existe un gran interés del país en que se culmine la negociación del Régimen Internacional jurídicamente vinculante sobre acceso y distribución de los beneficios (ABS) y se adopte en la Decima Conferencia de las Partes del CDB, a realizarse en octubre en Nagoya, Japón. Colombia hospedó la 9ª Reunión del Grupo de Acceso y Distribución de Beneficios (ABS) en el marco del Convenio de Diversidad Biológica, llevada a cabo en la ciudad de Cali del 22 al 28 de marzo de 2010.

Colombia participa en las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Protocolo de Kioto. Sin embargo, Corea es país No Anexo I pero participa en el **Grupo de Integridad Ambiental** junto a Suiza y México. Colombia ve con interés el **Grupo de Integridad Ambiental**, ya que han manifestado su disposición de suscribir el Acuerdo de Copenhague y el

grupo les ha permitido tener mayor flexibilidad en los procesos de negociación y la oportunidad de hacer propuestas como el Fondo Verde.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A lo largo de este trabajo se resaltaron dos dinámicas definitivas para el futuro de las relaciones bilaterales con China, Corea y en general el pacífico asiático: la formulación de manera interinstitucional de la Estrategia de Inserción de Colombia en Asia Pacífico, el primer documento oficial expedido por el Gobierno colombiano que plantea los objetivos políticos, económicos, de cooperación y educativo-culturales a alcanzar en la “gran región” y la forma de lograrlo; y la celebración de los 30 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Colombia y China, con lo cual, los vínculos bilaterales han alcanzado “madurez” e inician una etapa de consolidación y exploración de nuevos campos. Sin duda, el telón de fondo de estos acontecimientos lo constituye el ascenso internacional de los países del sur (Asia, África y América latina), encabezado por China e India, con importantes perspectivas para Indonesia, Vietnam, Sudáfrica, Brasil, México y Colombia (países pertenecientes a los esquemas BRIC, CIVETS y E7)

A finales de la década anterior las relaciones bilaterales entre Colombia y las contrapartes del oriente de Asia se consolidaron, gracias al compromiso de las células diplomáticas encargadas de la gestión de los asuntos binacionales y a la nueva orientación de la política exterior colombiana, impulsada después del siete de agosto del año anterior, hacia la diversificación de relaciones exteriores. Particularmente, los festejos de las tres décadas de vida de las relaciones bilaterales sino-colombianas provocaron el aumento de las visitas recíprocas de alto nivel. El Ministro de Defensa, el Alto Consejero para la Supervisión del Ministerio de Supervisión y la Consejera para asuntos de ciencia, educación y cultura del Consejo de Estado de China, arribaron al país para refrendar el carácter fuerte de los lazos, explorar nuevas posibilidades de cooperación en defensa y lucha contra la corrupción y la pobreza y recordar todos los esfuerzos

que aplicó el país asiático para lograr el reconocimiento de las comunidad internacional hace más de tres décadas.

El acercamiento de Colombia a India dio un paso adelante a raíz de la aprobación del Congreso de la República del APPRI (Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones). Gracias a este, se instauran las medidas necesarias para garantizar la estabilidad jurídica a las inversiones extranjeras procedentes de los dos países. La semejanza de posiciones en lucha contra el terrorismo internacional, Derechos Humanos y tráfico de drogas permitirán afianzar el trabajo conjunto. Por su parte, la visita de la Canciller a Camboya, como invitada a las reuniones de ASEAN, la iniciativa del Presidente Santos de Institucionalizar un foro integrado por los países CIVETS (Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica), el anuncio de la reapertura de la Embajada en Yakarta y de una Oficina Comercial en Singapur, la instalación de Oficinas Comerciales conjuntas entre Colombia, Perú y Chile en la costa pacífica asiática y el posible ingreso a APEC comprueban el progresivo interés que se viene otorgando al sudeste asiático.

Sin embargo, es problemático el hecho de que el Ministerio de Relaciones Exteriores no cuente con una base de datos o sistema de información sobre Asia Pacífico. Si bien la labor de los escritorios no es la investigación sobre las dinámicas regionales, los funcionarios diplomáticos al frente de estos deben actualizarse e informarse para diseñar y proponer políticas para oxigenar y hacer que las relaciones bilaterales se desenvuelvan de manera exitosa y, desde luego, sería trascendental acceder a un banco de noticias para responder con criterios definidos a las transformaciones de la región. Mientras tanto, las tareas relacionadas con investigación seguirán siendo significativas, en tanto que facilitan la ampliación del conocimiento y el entendimiento de las contrapartes, contribuyendo a la formulación y ejecución de la política exterior.

Cabe señalar que Colombia, a instancias de un mayor acercamiento con China, debe definir las reglas de este relacionamiento político. Aunque desde el establecimiento de relaciones diplomáticas en 1980 se ha privilegiado el pragmatismo, el aumento de la presencia china en América Latina responde a intereses económicos que desencadenan en vínculos bilaterales que deben despojarse del riesgo de reglas impositivas por la parte china. Esto fue visible tras la designación del chino Liu Xiaobo como Premio Nobel de Paz en 2010 por parte del Comité Noruego encargado de tal nombramiento. Una vez electo Xiaobo, la Misión Diplomática china en Bogotá envió una Nota Verbal a la Dirección de Asia, África y Oceanía acompañada de una Ayuda de Memoria, en la cual se daba a conocer la versión oficial sobre el encarcelamiento del premiado, acusado de subversión, instaba a presentar una posición al respecto e instigaba a rechazar la invitación de la Academia Sueca de las Ciencias a las Misiones Diplomáticas acreditadas en Oslo a la entrega “simbólica” del galardón.

De manera que la Dirección de Asia, África y Oceanía se pronunció con base en el respeto de las decisiones del sistema judicial chino y el reconocimiento del Comité noruego responsable de la elección como ente no gubernamental y, por lo tanto, no cuestionaba la designación del escritor chino. Tras conocer la no participación de la delegación colombiana en la ceremonia del Nobel de Paz, los medios de comunicación justificaron esta situación en la sensación colombiana de ver disminuida la inversión y asistencia económica y técnica otorgada por China y el sometimiento de la diplomacia nacional a las disposiciones del país asiático. Así pues, quedan sobre la mesa varios interrogantes alrededor de los elementos de fondo en los que reposó la posición de la colombiana y las implicaciones de estas tormentas diplomáticas para el futuro de las relaciones entre el gigante chino y países pequeños como el nuestro.

Otro de los elementos problemáticos que se evidenciaron fue el desconocimiento de la mayoría de instituciones nacionales de la posición colombiana frente a Taiwán. Colombia asume que Taiwán es una región de la República Popular China, lo que significa que el Gobierno de Beijing es el único legítimo sobre este. El aislamiento internacional de Taiwán, impulsado por Beijing, ha provocado que las oficinas comerciales de Taipéi establecidas en los países que no lo reconocen como Estado, otorguen atractivas oportunidades de formación académica y técnica y financiación de proyectos a entidades gubernamentales, que finalmente deben ser rechazadas por la aplicación del principio de “una sola China”.

En ese sentido, se considera fundamental seguir las siguientes recomendaciones:

- La Dirección de Asia, África y Oceanía debe constituir dos *Coordinaciones* para hacer más eficaz y organizado el trabajo diplomático. Estas serían las de Asia Pacífico (incluyendo Oceanía) y África y Medio Oriente.
- Fortalecer la carrera diplomática a través de la ampliación de cupos para el curso anual de capacitación diplomática y las plazas para terceros secretarios en período de prueba. También es fundamental la especialización del servicio exterior por áreas temáticas y/o geográficas y el aumento del porcentaje de diplomáticos de carrera en las misiones en el exterior.
- Afianzar las relaciones políticas a través de la creación de Mecanismos Binacionales Permanentes de Diálogo Político.
- Pactar una “Asociación Estratégica” con China.
- Reactivar las Comisiones Mixtas/Conjuntas de Cooperación Económica, Técnica, Comercial, Ciencia y Tecnología, Educación y Cultura; y poner en marcha los proyectos de cooperación aprobados en estos esquemas.
- Promover la participación de Colombia en eventos internacionales que se celebren en Asia Pacífico.

- Aumentar el número de Misiones Diplomáticas y Oficinas Comerciales en Asia Pacífico.
- Estudiar las solicitudes de China y Vietnam de reconocimiento como Economía de Mercado.
- Acelerar el ingreso de Colombia a AEC, P4, el establecimiento de relación de “socio de diálogo” con ASEAN y el mecanismo Arco del Pacífico Latinoamericano-ASEAN.
- Aumentar las visitas de alto nivel. Agilizar la visita del Presidente Santos a China, Corea, Indonesia e India.
- Incrementar el intercambio cultural y académico.

Referencias bibliográficas

Altemani de Oliveira, H. (2007). Índia: política externa e relações com a América latina. *REDEALAP*, 1-24.

Aranda, L. (2010). México y China: una Asociación Estratégica. *CHINA HOY*, 16-17.

AYOOB, Mohamed. SECURITY IN THE THIRD WORLD: the worm about to turn. *International affairs*.(Royal institute of international affairs), (revistaelectrónica).Vol. 60, N.1 (Winter, 1983-1984).

Becerra Filho, S. (2005). Brasil y China: Relaciones de cooperación en el siglo XXI. En S. Cesarin, & C. Moneta, *China y América Latina. Nuevos enfoques sobre Cooperación y Desarrollo. ¿Una segunda ruta de la seda?* (págs. 269-277). Buenos Aires: Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe BID-INTAL.

Bello, I. (2008). China en Africa. Entre la cooperación y el neocolonialismo. *Pueblos*, 9-11.

CARDONA C., Diego. HACIA UNA LECTURA CONCEPTUAL DEL GRUPO DE LOS TRES. Integración y teoría de las Relaciones Internacionales: En: *Papel Político* N. 12. Marzo de 2001.

Carvajal, L., & Amaya, R. (2010). Colombia e Indonesia: lejanía geográfica, cercanía temática (un ejercicio comparativo). *OASIS*, 175-192.

Ceballos, J. C. (24 de Marzo de 2011). ¿Hacia dónde va la cooperación bilateral entre la República Popular China y Colombia? *Ponencia presentada en el XIII Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África*. Bogotá D.C, Colombia.

CEPAL. (2010). *China y América Latina y el Caribe: hacia una relación estratégica*. Santiago de Chile: CEPAL.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991. Actos Legislativos 2007
Cornejo, R. (2005). América Latina en la perspectiva de China. En X. Rios, *Política exterior de China. La Diplomacia de una potencia emergente* (págs. 219-245). Barcelona: Edicions Bellaterra.

Cornejo, R., & Navarro, A. (2010). China y América Latina: Mercado, Recursos y Poder Global. *Nueva Sociedad* , 79-99.

DOUGHERTY, James. TEORÍAS EN PUGNA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES. GEL. Buenos Aires. 1993.

Forero, C. (2009). India y Colombia: 50 años fundamentados en el acercamiento sur-sur. *Crónica universitaria* , 6-7.

García Parra, P. Q. (1994). *Mirar al Asia*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano.

García Parra, P. Q. (2005). *La transformación de Asia y el Pacífico: opciones y desafíos para Colombia*. Bogotá D.C: FESCOL.

García, P. (1995). Alcances y límites del APEC. *Colombia Internacional* , 30-34.

García, P. (2005). *¿Es deseable el ingreso de Colombia APEC?* Bogotá D.C: FESCOL.

García, P. (2006). *¿Qué podemos hacer cuando China despierte?* Bogotá D.C: FESCOL.

García, P. (2009). La cooperación social colombo-india en perspectiva. En P. García, & R. Restrepo, *Colombia e India en Perspectiva* (págs. 249-275). Bogotá D.C: Embajada de la India.

Goldstein, J., & Keohane, R. O. (1993). Ideas and foreign policy; an analytical framework. In J. Goldstein, & R. O. Keohane (Eds.), *Ideas & foreign policy. Beliefs, institutions and political change* (pp. 3-30). Ithaca, New York: Cornell University Press.

Goldstein, J., & Keohane, R. O. (1993). Ideas and foreign policy; an analytical framework. In J. Goldstein, & R. O. Keohane (Eds.), *Ideas & foreign policy. Beliefs, institutions and political change* (pp. 3-30). Ithaca, New York: Cornell University Press.

Golob, S. R. (2003). Beyond the policy frontier. Canada, Mexico, and the ideological origins of NAFTA. *World Politics*, 55 (3), 361-398.

Golob, S. R. (2003). Beyond the policy frontier. Canada, Mexico, and the ideological origins of NAFTA. *World Politics*, 55 (3), 361-398.

GONZALES ARANA, Roberto. LA POLITICA EXTERIOR DE COLOMBIA A FINALES DEL SIGLO XX. PRIMERA APROXIMACIÓN. En. Revista de integración y desarrollo. Volumen 12 N. 002. Universidad del Norte. Barranquilla.

Goodin, R. E., & Tilly, C. (Eds.). (2006). *The Oxford handbook of contextual political analysis*. Oxford: Oxford University Press.

Goodin, R. E., & Tilly, C. (Eds.). (2006). *The Oxford handbook of contextual political analysis*. Oxford: Oxford University Press.

Grossman, M. (2005). Role theory and foreign policy change: the transformation of Russian foreign policy in the 1990s. *International Politics*, 42, 334-351.

Grossman, M. (2005). Role theory and foreign policy change: the transformation of Russian foreign policy in the 1990s. *International Politics*, 42, 334-351.

Hermann, M. G. (2001). How decision units shape foreign policy: a theoretical framework. *International Studies Review*, 3 (2), 47-81.

Hill, C. (2003). *The Changing Politics of Foreign Policy*. New York, New York: Palgrave Macmillan.

Holsti, O. R. (1970). National role conceptions in the study of foreign policy. *International Studies Quarterly*, 14 (3), 233-309.

Holsti, O. R. (2006). *Making American Foreign Policy*. New York: Routledge.

Houghton, D. P. (2007). Reinvigorating the study of foreign policy decision making: toward a constructivist approach. *Foreign Policy Analysis*, 3, 24-45.

Hudson, V. (2007). *Foreign Policy Analysis. Classic and contemporary theory*. . Lanham, Maryland: Rowman & Littlefield publishers inc.

Hudson, V. (2007). *Foreign Policy Analysis. Classic and contemporary theory*. . Lanham,

Hudson, V. (2007). *Foreign Policy Analysis. Classic and contemporary theory*. . Lanham, Maryland: Rowman & Littlefield publishers inc.

Hudson, V. M., & Vore, C. S. (1995). Foreign policy analysis yesterday, today, and tomorrow. *Mershon International Studies Review*, 39 (2), 209-230.

Hudson, V. M., & Vore, C. S. (1995). Foreign policy analysis yesterday, today, and tomorrow. *Mershon International Studies Review*, 39 (2), 209-230.

Jian, W. (2009). Foro sobre inversión china en Colombia. *Amigos de China* , 34-35.

KEOHANE, Robert. PODER E INTERDEPENDENCIA. Ed. GEL. Buenos Aires. 1988

LA POLÍTICA EXTERIOR DE COLOMBIA Y EL MOVIMIENTO DE LOS NO ALINEADOS (Seminario nacional). Ministerio de Relaciones Exteriores – Fundación Friedrich Ebert de Colombia (FESCOL). Fondo editorial biblioteca de San Carlos. Bogotá. 1995

Martins, D. (2005). China en el liderazgo de los países subdesarrollados. En X. Rios, *Política exterior de China. La diplomacia de una potencia emergente* (págs. 251-284). Barcelona: Edicions Bellaterra.

Ministerio de Relaciones Exteriores. (1996). *Estrategia de Colombia en el Pacífico*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y Consejo Colombiano de Cooperación en el Pacífico.

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2008). *Política Exterior de Colombia. Documentos*. Bogotá D.C: Comité Editorial Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China. (2008). *China's Policy Paper on Latin America and the Caribbean*. Beijing.

Oviedo, E. D. (2006). China: Visión y práctica de sus llamadas "Relaciones Estratégicas". *Estudios de Asia y Africa* , 385-404.

PEARSON Frederick y ROCHESTER Martin. RELACIONES INTERNACIONALES, situación global en el siglo XXI. Ed Mc Graw Hill. Bogotá. 2000.

Picón, Á. (2009). El surgimiento de nuevos donantes y sus implicaciones para la arquitectura de la ayuda al desarrollo. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* , 69-88.

Pinto Saavedra, J. A. (2009). India y Colombia: integración en cuerpo y alma. En M. d. Exteriores, *India y Colombia 50 años* (pág. 87). Bogotá D.C: Ministerio de Relaciones Exteriores.

POLITICA EXTERIOR DE COLOMBIA, Documentos, Enero – agosto de 2006. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Fondo editorial Min. Relaciones Exteriores.

POLITICA EXTERIOR DE COLOMBIA, Documentos, Enero – junio de 2005. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Fondo editorial Min. Relaciones Exteriores.

POLITICA EXTERIOR DE COLOMBIA, Documentos, febrero – agosto de 2007. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Fondo editorial Min. Relaciones Exteriores.

POLITICA EXTERIOR DE COLOMBIA, Documentos, julio – diciembre de 2004. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Fondo editorial Min. Relaciones Exteriores.

Roldán Pérez, A. (2009). *Beneficios y Retos de Colombia en APEC*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

Rosenau, J. N. (1966). Pre-theories and theories of foreign policy. In R. B. Farrell (Ed.), *Approaches to comparative and international politics* (pp. 27-92). Evanston, Illinois: Northwestern University Press.

Rosenau, J. N. (1966). Pre-theories and theories of foreign policy. In R. B. Farrell (Ed.), *Approaches to comparative and international politics* (pp. 27-92). Evanston, Illinois: Northwestern University Press.

Rosenau, J. N. (1990). *Turbulence in world politics*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.

Rosenau, J. N. (1990). *Turbulence in world politics*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.

TOMASSINI, Luciano. *TEORIA Y PRÁCTICA DE LA POLITICA INTERNACIONAL*. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago. 1989.

Uribe Roldán, J. (2009). La política colombiana hacia Asia- Pacífico. *Amigos de China* , 51-52.

Valencia (2010). TLC con Corea del Sur: mucho que aprender, poco que vender. Disponible en: <http://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/2433-tlc-con-corea-del-sur-mucho-que-aprender-pero-poco-que-vender.html>

VELÁSQUEZ, Carlos Alfonso. EL AMBITO POLÍTICO EN EL CONFLICTO ARMADO CON LAS FARC 1990 – 2006. En: Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, vol. 1 N. 2 julio-diciembre. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá. 2006

Velosa Porras, E. (2007). A la sombra del sol naciente: las relaciones de Colombia con el sudeste asiático. En P. García, & I. Robles, *Asia Hoy: opciones y desafíos para Colombia* (págs. 297-319). Bogotá D.C: FESCOL-CERE.

WALTZ Kenneth N. TEORÍA DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL. México DF, grupo editorial latinoamericano.